



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 5 de Septiembre de 2012, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como en el numeral 4 de la Convocatoria.

En esta virtud, la presente junta de aclaraciones se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO.- Este acto fue presidido por el C. Samuel René Collí Zapata Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por representantes de las Áreas Solicitantes y Usuarías adscritos a las áreas de: Departamento de Rayos X del H.G.R. 12, Departamento de Construcción, Departamento Clínico de Quirófano y Anestesia del H.G.R. No. 1 y Jefatura de Urgencias del H.G.R. No. 1, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante de la propia Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

SEGUNDO.- El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A. DE C.V.	4	1
2	SELECCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	5	2
3	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	25	6
4	OLYMEX, S.A. DE C.V.	4	2
5	VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.	29	4
6	LINK GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	53	7
7	EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	24	5
8	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	15	4
9	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.	9	2
10	BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	13	3
11	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	8	2
12	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	37	5
13	ASESORIA MÉDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	14	4
14	INDUSTRIA ELECTRÓNICA MÉDICA, S.A. DE C.V.	19	2
15	VEULENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	22	4

Así mismo se notifica que los licitantes: TECHNODOMUS, S.A. DE C.V. (10:11 horas) e IMPORTADORA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V. (13:38 horas) enviaron preguntas y carta de manifestación de interés a través de este medio, posteriores al tiempo límite de recepción, situación por la cual no se les dará respuesta, toda vez que no fueron recibidas en el tiempo establecido de acuerdo al numeral 4 de la presente convocatoria, con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 fracción VI de su Reglamento.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

TERCERO.- Acto seguido, en razón del número de preguntas recibidas y considerando el tiempo que llevará darles respuesta, la Convocante procede a informar a los licitantes a través de CompraNet que se decreta un receso para continuar con la junta de aclaraciones, a las 9:00 horas del día 6 de Septiembre de 2012, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285.

CUARTO.- Siendo las 9:00 horas del día 6 de Septiembre de 2012, se reanuda la primera Junta de Aclaraciones, decretándose nuevamente un receso para continuar con la junta de aclaraciones, a las 12:00 horas del mismo día.

QUINTO.- Siendo las 12:00 horas del día 6 de Septiembre de 2012, se continúa con la Junta de Aclaraciones por lo que la convocante procede a comunicar las siguientes aclaraciones generales a la Convocatoria:

1.- ANEXO NÚMERO 1 (UNO).- SE PRECISAN LOS CONSUMIBLES QUE SE REQUIEREN PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTID A	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
1	522 004 0186 00 01	18443	PROYECTOR MULTIMEDIA TIPO 1. BRILLO 3000 ANSI-LUMEN TECNOLOGIA LCD O DLP; RESOLUCION NATIVA XGA. PESO DE 6.5 KG. MAXIMO; RESOLUCIONES SOPORTADAS VGA, SVGA, XGA SXGA, UXGA, CAPACIDAD PARA DESPLEGAR LA PANTALLA DE: 40 PULGADAS A UNA DISTANCIA DE 1.5 METROS; 300 PULGADAS A UNA DISTANCIA DE 10 METROS; SISTEMA DE VIDEO SOPORTADOS: NTSC, PAL, SECAM; SOPORTE A: 480I 480P, 576I, 576P, 720P 1080I; CONTRASTE: 400:1 PARA LCD Y 2000:1 PARA DLP; CONEXIONES DE ENTRADA: RGB MINI D-SUB 15 PIN, AUDIO, VIDEO; CONEXIONES DE SALIDA: RGB MINI D-SUB 15 PIN, AUDIO; SOPORTE PARA PC Y MAC; CORRECCION DE KEYSTONE AUTOMATICA O MANUAL VERTICAL +/- 15 GRADOS; LENTE ZOOM DE AJUSTE MANUAL; CONTROL REMOTO CON TODAS LAS FUNCIONES DEL PANEL FRONTAL, INCLUYENDO MOUSE; LAMPARA DE ALTO RENDIMIENTO CON DURACION DE AL MENOS 2,000 HRS; 1 LAMPARA DE REFACCION DE ALTO RENDIMIENTO CON DURACION DE AL MENOS 2,000 HRS. CONSUMIBLES: 1 LAMPARA DE REFACCION DE ALTO RENDIMIENTO CON DURACION DE AL MENOS 2,000 HRS.	EQUIPO	19
7	531 168 0069 02 01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. EQUIPO PORTATIL DE DIAGNOSTICO NO INVASIVO DE LOS EVENTOS ELECTRICOS DEL CORAZON, MULTICANAL. CON CAPACIDAD PARA OBTENER EN FORMA SIMULTANEA DOCE DERIVACIONES. CAPACIDAD DE TRANSMISION VIA RS 232 A UNA COMPUTADORA PERSONAL. SELECTOR AUTOMATICO DE DERIVACIONES. CALIBRACION AUTOMATICA. CAPTURA DE DERIVACIONES. CON CAPACIDAD PARA OBTENER EL TRAZO DE UNA DERIVACION EN UN CANAL CONTINUO. PANTALLA PARA VISUALIZACION SIMULTANEA DE AL MENOS TRES CANALES. CAPACIDAD DE CONECTAR MONITOR PARA MEJOR VISUALIZACION DEL TRAZO. TECLADO ALFANUMERICO. IMPRESION DE 12 DERIVACIONES SIMULTANEAMENTE EN TRES O MAS CANALES. PROGRAMAS DE APLICACIONES DIAGNOSTICAS. CAPACIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE REGISTROS EN MEDIO MAGNETICO. SOFTWARE INTERNO PARA MANEJO DE BASE DE DATOS Y ARCHIVO ELECTROCARDIOGRAFICO DE LOS PACIENTES. BATERIA RECARGABLE INTEGRADA. ACCESORIOS: 2 JUEGOS FR CABLE DE 10 PUNTAS, PARA PACIENTE. 2 JUEGOS DE ELECTRODOS PRECORDIALES Y DE EXTREMIDADES, REUSABLES. CARRO PARA TRASPORTE DEL EQUIPO QUE PERMITA LA FIJACION DEL MISMO. CON RUEDAS Y SISTEMA DE FRENADO, CON UN CAJON COMO MINIMO PARA LA GUARDA DE ACCESORIOS. CUBIERTA PROTECTORA; REFACCIONES: SEGUN MARCA Y MODELO; CONSUMIBLES: 5 TUBOS DE GEL O PASTA CONDUCTORA. 500	EQUIPO	3



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

PARTIDA A	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
			HOJAS DE PAPEL BOND. TAMAÑO CARTA. DE ACUERDO A LA MARCA, MODELO Y A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MEDICAS; INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ.; OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION; MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.		
8	531 191 0391 02 01	16314	<p>CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. CARRO RODABLE CON SISTEMA DE FRENO PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS DE REANIMACION, CARDIOVERSION Y DESFIBRILACION CARDIOPULMONAR. CON COMPARTIMIENTOS PARA ACCESORIOS, AL MENOS UNO DE ELLOS CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. CON SOPORTE PARA LA TABLA DE COMPRESIONES CARDIACAS EXTERNAS Y PARA TANQUE DE OXIGENO. POSTE DE ALTURA AJUSTABLE PARA INFUSIONES. REANIMADOR PULMONAR. CON EQUIPO PARA INTUBACION ENDOTRAQUEAL. EQUIPO DE MONITOREO CONTINUO CON PANTALLA DE DESPLIEGUE DE AL MENOS ECG SATURACION DE OXIGENO Y FRECUENCIA CARDIACA. ENERGIA PARA DESCARGA EXTERNA SELECCIONABLE. ALARMAS VISIBLES Y AUDIBLES. INDICADORES. CAPACIDAD DE MEMORIA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. REGISTRO EN PAPEL TERMICO DE TENDENCIAS. PALETAS PEDIATRICAS Y ADULTO PARA DESFIBRILACION Y CARDIOVERSION. CON SELECTOR DE MODO. CON OPCION DE DESCARGA. CON SISTEMA DE SUSPENSION DE LA CARGA. CON SISTEMA PARA PROBAR DESCARGA. BATERIA RECARGABLE QUE GARANTICE AL MENOS 30 DESFIBRILACIONES A CARGA MAXIMA. CON TIEMPO DE CARGA COMPLETA DE LA BATERIA. CON ENERGIA BIFASICA. MARCAPASO EXTERNO TRANSCUTANEO INTERCONSTRUIDO. SELECCIONABLE EN INTERVALOS. FRECUENCIA DE MARCAPASO AJUSTABLE. ACTIVACION POR MODOS: FIJO O ASINCRONICO Y A DEMANDA O SINCRONICO. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES MARCA Y MODELO; ACCESORIOS: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES MARCA Y MODELO: 1 TABLA PARA COMPRESIONES CARDIACAS EXTERNAS. 1 ESTUCHE DE GUARDA Y PROTECCION DE MATERIAL RIGIDO Y RESISTENTE (NO CAJA DE CARTON). 2 CABLES PARA PACIENTE DE TRES PUNTAS PARA ECG. 1 CABLE PARA LOS ELECTRODOS DE MARCAPASO PARA ADULTO Y NIÑOS 2. SENSORES PARA SATURACION DE OXIGENO: DE DEDO PARA APLICACION ADULTO/PEDIATRICO, REUSABLE. 1 TANQUE DE OXIGENO TIPO E, CON MANOMETRO Y VALVULA REGULADORA. 1 IMPRESORA TERMICA 1 MANGO RECARGABLE, CON CARGADOR DE ESCRITORIO, 1 JUEGO DE 6 HOJAS RECTAS MILLER (UNA DE CADA TAMAÑO: 00, 0, 1, 2, 3, Y 4) Y 1 JUEGO DE 4 HOJAS CURVAS MACINTOSH (UNA DE CADA TAMAÑO, 1, 2, 3, Y 4). DE LARINGOSCOPIO. MONITOR MULTIPARAMETRICO. 1 GABINETE CON AL MENOS DOS CAJONES; CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MARCA Y MODELO: 50 ELECTRODOS PARA MONITOREO DE ECG. 5 ELECTRODOS AUTOADHERIBLES PARA MARCAPASO TRANSCUTANEO, 1 TUBOS DE 250 ML CUANDO MENOS DE PASTA CONDUCTORA PARA DESFIBRILACION Y CARDIOVERSION. 3 ROLLOS DE PAPEL TERMOSENSIBLE PARA IMPRESION. 4 MASCARILLAS TRANSPARENTES REUSABLES (2 ADULTOS, 2 ADULTO/ADOLESCENTE,) ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, DESARMABLES PARA LIMPIEZA Y ESTERILIZACION 100 SELLOS DE GARANTIA: DE PLASTICO, DESECHABLES CON NUMERO DE SERIE PARA SU CONTROL. 3 CONECTORES PARA PACIENTE Y OXIGENO. 1 FOCO PARA EL LARINGOSCOPIO. DE ACUERDO A LA MARCA, MODELO Y A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MEDICAS; INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60</p>	EQUIPO	3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

PARTIDA A	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
9	531 328 0181 02 01	11795	HZ.; OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION; MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO. UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL. ELECTROCOAGULADOR QUIRURGICO, PARA HEMOSTASIA Y CORTE, POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS: COAGULACION Y CORTE. RANGO DE POTENCIA MAXIMA EN EL CORTE. EFECTOS DE COAGULACION Y POTENCIA MAXIMA DE SALIDA EN COAGULACION. CORTE Y COAGULACION CONTROLADOS POR MICROPROCESADOR. INDICADORES DIGITALES MONO Y BIPOLAR. ALARMAS. INDICADORES AUDIBLES Y VISIBLES. SALIDAS MONOPOLARES, PARA CORTAR Y COAGULAR. PROGRAMAS DE AUTODIAGNOSTICO Y REPORTE DE ERRORES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MARCA Y MODELO. ACCESORIOS: PEDAL DOBLE A PRUEBA DE EXPLOSION. CARRO CON RUEDAS. ACCESORIOS PARA CIRUGIA MONOPOLAR Y BIPOLAR. PINZAS BIPOLARES. RECTA Y BAYONETA, CON CABLE DE CONEXION. PLACA REUTILIZABLE CON CABLE DE CONEXION. CONSUMIBLES: 5 CABLE DE CONEXION PARA PLACAS. 150 LAPICES CON CABLE. 10 PINZAS BIPOLARES, RECTA Y BAYONETA, CON CABLE DE CONEXION. 150 PLACAS DESECHABLES CON CABLE DE CONEXION. 5 ELECTRODOS REMOVIBLES: BOLA, CUCHILLO, AGUJA Y ASA. ACCESORIOS: 2 PEDAL DOBLE A PRUEBA DE EXPLOSION. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	EQUIPO	1
11	531 562 0905 04 01	11942	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA. EQUIPO PORTATIL UTILIZADO PARA ILUMINAR EL CAMPO QUIRURGICO EN FORMA RUTINARIA Y CONTINUA EN CASO DE SUSPENSION DEL SUMINISTRO DE LA ENERGIA ELECTRICA DE CORRIENTE ALTERNA. COLUMNA FIJA A PEDESTAL RODABLE. BRAZO PORTALAMPARA CON GIRO DE 360 GRADOS Y ABATIBLE. INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGENEA DE 75,000 LUXES A 1 M. DE DISTANCIA DE LA FUENTE O MAYOR. LIBRE DE SOMBRAS A LA INTERPOSICION DE CUERPOS. FILTRO REDUCTOR DE CALOR. TEMPERATURA DE COLOR DENTRO DEL RANGO DE 3,500 A 5,000 GRADOS KELVIN. BATERIA RECARGABLE. INTERRUPTOR DE ENERGIA. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SENALADOS, SERAN DETERMINADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. REFACCIONES: SEGUN MARCA Y MODELO. ACCESORIOS: MANGO DESMONTABLE Y AUTOCLAVABLE. CONSUMIBLES: 2 FOCOS DE HALOGENO. COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120V/60 HZ. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	PIEZA	2
12	531 562 1457 01 01	11947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA. APARATO PORTATIL, RODABLE DE ILUMINACION ELECTRICA PARA LA EXAMINACION DURANTE LA EXPLORACION FISICA DEL PACIENTE. FUENTE DE LUZ HALOGENA, INTENSIDAD DE LUZ DE 8070 LUXES O MAYOR. TEMPERATURA DE COLOR DE 3200 GRADOS KELVIN. CABEZAL DE ILUMINACION COMPACTA, TUBO DE LUZ DE FIBRA OPTICA FLEXIBLE EN LA PARTE DISTAL. CON RANGO VARIABLE DE APERTURA DE DIAMETRO DE ILUMINACION QUE INCLUYA PEDESTAL CON BASE RODABLE Y FRENO. REFACCIONES: SEGUN MARCA Y MODELO. ACCESORIOS: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: 2 FOCOS DE HALOGENO, INTENSIDAD DE LUZ DE 8070 LUXES O MAYOR. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE	PIEZA	4



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

PARTID A	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
			OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.		
13	531 619 0403 02 01	12045	MONITOR DE SIGNOS VITALES, EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO QUE REGISTRA EN PANTALLA LAS CONSTANTES VITALES DEL PACIENTE, CON FINES DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA. CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO. PANTALLA PARA PRESENTACION DE CURVAS FISIOLÓGICAS SIMULTÁNEAS E INFORMACION NUMERICA PARA LOS SIGUIENTES PARAMETROS: ELECTROCARDIOGRAMA EN DERIVACIONES SELECCIONABLES POR EL USUARIO. PRESENTACION DE UN CANAL DE ECG MINIMO EN PANTALLA. OXIMETRIA DE PULSO. FRECUENCIA RESPIRATORIA CON DESPLIEGUE DE SU CURVA. DESPLIEGUE NUMERICO DE: FRECUENCIA CARDIACA, PRESION ARTERIAL NO INVASIVA, SISTOLICA Y DIASTOLICA. MODOS PARA LA TOMA DE PRESION: MANUAL Y AUTOMATICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO. TEMPERATURA EN AL MENOS UN CANAL. FRECUENCIA DE PULSO. OPCION DE MONITOREO DE CAPNOGRAFIA A FUTURO. CANALES DE PRESION INVASIVA, CADA UNO DEBE MEDIR Y MOSTRAR SIMULTANEAMENTE EN PANTALLA: PRESION SISTOLICA, DIASTOLICA Y MEDIA. DEBE CONTAR CON FUNCION DE ETIQUETADO PARA CADA CANAL DE PRESION INVASIVA: PRESION ARTERIAL, PRESION VENOSA CENTRAL, ARTERIA PULMONAR, COMO MINIMO. CON AJUSTE AUTOMATICO DE ESCALA Y ALARMAS. TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMERICAS DE TODOS LOS PARAMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. USO PARA ADULTO Y PEDIATRICO. CON BATERIA INTERNA RECARGABLE, CON CARGADOR INTEGRADO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES CON FUNCION QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: SATURACION DE OXIGENO, FRECUENCIA CARDIACA, PRESION ARTERIAL NO INVASIVA, SISTOLICA Y DIASTOLICA, TEMPERATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA Y ALARMA DE APNEA, PRESION INVASIVA SISTOLICA, DIASTOLICA Y MEDIA. QUE IDENTIFIQUE NIVELES DE PRIORIDAD EN LAS ALTERACIONES FISIOLÓGICAS. CON SILENCIADOR DE ALARMAS. TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS DE MEMBRANA, SENSIBLES AL TACTO O PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR. TECLADO, MENUS Y MENSAJES EN PANTALLA EN ESPAÑOL. REGISTRADOR. DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA. ACCESORIOS: ACCESORIOS PARA FIJACION DE CADA MONITOR A LA CABECERA DEL PACIENTE, ASA O SOPORTE PARA FIJARSE A CAMILLA. SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS. REFACCIONES: 2 SENSORES TIPO DEDAL REUTILIZABLE PARA OXIMETRIA DE PULSO. 2 SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE LA PIEL O SUPERFICIE, ADULTO. 2 BRAZALETES PARA MEDICION DE LA PRESION NO INVASIVA, ADULTO, 2 CONECTORES Y 2 TUBOS PARA LOS BRAZALETES. 2 JUEGOS CABLE DE ECG DE TRES PUNTAS, REUTILIZABLE. CONSUMIBLES: 150 ELECTRODOS AUTOADHERIBLES DESECHABLE PARA ECG. 10 DOMOS PARA TRANSDUCTOR DE PRESION, 10 ROLLOS DE PAPEL. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	EQUIPO	10
14	531 667 0065 01 01	12071	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL. EQUIPO PORTATIL PARA REGISTRO Y CONTROL CONTINUO DEL NIVEL DE SATURACION DE OXIGENO EN LA SANGRE Y LA FRECUENCIA DEL PULSO, CON FINES DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS. EQUIPO PORTATIL PARA LA MEDICION DEL NIVEL DE	PIEZA	3



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

PARTIDA A	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
			SATURACION DE OXIGENO EN UN DEDO O MULTISITIO Y CON REGISTRO DEL PULSO. DESPLIEGUE DIGITAL DE: PORCENTAJE DE SATURACION DE OXIGENO EN SANGRE CON INTERVALO DE 0 A 100%. FRECUENCIA DE PULSO DENTRO DEL RANGO DE 18 A 300 PULSOS POR MINUTO. LED O BARRA DE COLOR PARA INDICAR LA CALIDAD DE LA SEÑAL DE PERFUSION RECIBIDA. CON INDICADOR DE BATERIA BAJA. MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE 18 HORAS DE DATOS DEL PACIENTE COMO MINIMO. ALARMAS PROGRAMABLES AUDIBLES Y VISUALES ALTA Y BAJA. SPO2: FRECUENCIA DE PULSO QUE PERMITA LECTURAS EN PACIENTES EN MOVIMIENTO Y CON BAJA PERFUSION. CON INTERFASE RS 232 PARA COMUNICACION A COMPUTADORA. TECLADO PLANO DE MEMBRANA. CON INDICADOR DE BATERIA BAJA. PESO MAXIMO DE 550 GRAMOS. ESTUCHE PARA GUARDA DE OXIMETRO Y SENSORES. REFACCIONES: SEGUN MARCA Y MODELO. ACCESORIOS: 3 SENSORES REUSABLES: DE DEDO FLEXIBLE O MULTISITIO ADULTO/PEDIATRICO Y NEONATAL. CONSUMIBLES: 4 BATERIAS ALCALINAS TIPO AA O C. DE ACUERDO A LA MARCA, MODELO Y A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MEDICAS. INSTALACION: CON BATERIA ALCALINA. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.		
16	531 941 0279 04 01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO: PEDIATRICO-ADULTO. EQUIPO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, PORTATIL, DE SOPORTE DE VIDA, PARA ASISTENCIA VENTILATORIA EN PACIENTES PEDIATRICOS Y ADULTOS QUE REQUIEREN TRASLADO DENTRO O FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA. CARACTERISTICAS GENERALES: CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: CON SISTEMA NEUMATICO CONTROLADO ELECTRONICAMENTE POR MICROPROCESADOR. CICLADO POR VOLUMEN Y CICLADO POR PRESION. CON LOS SIGUIENTES MODOS DE VENTILACION: VENTILACION ASISTO-CONTROLADA, VENTILACION MANDATORIA INTERMITENTE SINCRONIZADA MÁS PRESION DE SOPORTE; PRESION POSITIVA AL FINAL DE LA ESPIRACION; PRESION POSITIVA CONTINUA EN VIAS AEREAS; VENTILACION MANUAL. BATERIA RECARGABLE PARA SOPORTE DEL VENTILADOR Y LA FUENTE DE AIRE, CON DURACION DE 2 HORAS O MAYOR. SISTEMA DE PRUEBA. CON AUTOPROGRAMACION DE LOS LIMITES ALTOS Y BAJOS CON BASE EN LOS PARAMETROS DE VENTILACION. FUENTE DE AIRE AUTONOMA INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO A TRAVES DE TURBINA O PISTON. CON ADAPTADOR PARA CONEXION AC Y DC. PESO DE 17 KG. O MENOR. CAPACIDAD PARA FUNCIONAR EN TODO TIPO DE TRASLADO. REGULADORES DE PRESION DE LAS FUENTES DE ALIMENTACION NEUMATICAS INTEGRADOS O INTERCONSTRUIDOS. CON O SIN CAPACIDAD DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE. MEZCLADOR DE AIRE Y OXIGENO. SEGURO DE TECLADO O SECUENCIA DE PASOS QUE EVITE MODIFICACIONES ACCIDENTALES O CARATULA FRONTAL QUE IMPIDA CAMBIOS ACCIDENTALES O NO DESEADOS. BASE RODABLE CON SOPORTE PARA EL VENTILADOR Y EL TANQUE. MANUAL DE OPERACION Y SERVICIO EN ESPANOL. CONTROLES: VOLUMEN CORRIENTE AJUSTABLE. FLUJO O TIEMPO INSPIRATORIO AJUSTABLE. FRECUENCIA RESPIRATORIA AJUSTABLE. PEEP/CPAP REGULABLE. CON O SIN SUSPIROS AUTOMATICOS O PROGRAMABLES POR EL USUARIO. VENTILACION DE RESPALDO EN CASO DE APNEA. FLUJO INSPIRATORIO O CONTINUO. SENSIBILIDAD DE ASISTIDO AJUSTABLE POR PRESION O POR FLUJO. TIEMPO DE PAUSA INSPIRATORIA O CONTROL DE FLUJO CON TIEMPO INSPIRATORIO. ALARMAS: AUDIBLES Y VISIBLES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: QUE DETECTEN BAJA DE VOLUMEN MINUTO Y APNEA O BAJA FRECUENCIA RESPIRATORIA; BAJA DE FRACCION INSPIRADA DE OXIGENO; ALTA Y BAJA DE PRESION INSPIRATORIA PICO; DESCONEXION O BAJA DE PRESION PEEP/CPAP; BAJA CARGA DE BATERIA; FALLA DE ENERGIA ELECTRICA Y FALLA DE SUMINISTRO DE GASES. FALLA DE VENTILADOR O VENTILADOR INOPERANTE. SILENCIADOR TEMPORAL. MONITOREO DE PARAMETROS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: PANTALLA PARA GRAFICAS DE VENTILACION. MONITOREO ANALOGO O DIGITAL DE: VOLUMEN CORRIENTE EXHALADO, VOLUMEN MINUTO EXHALADO, RELACION I/E, TIEMPO INSPIRATORIO, PRESION PROXIMAL EN VIA AEREA, PRESION POSITIVA AL FINAL DE LA ESPIRACION, PRESION PICO, PRESION MEDIA, PRESION	EQUIPO	2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

PARTIDA A	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
			DE MESETA, FRACCION INSPIRADA DE OXIGENO, TEMPERATURA Y ESFUERZO DE PACIENTE. INDICADOR DE TIPO DE VENTILACION CONTROLADA, ASISTIDA. REFACCIONES: 1 MANGUERA DE OXIGENO CON CONECTOR PARA TOMA MURAL Y TANQUES PORTATILES. CODIFICADA DE ACUERDO A DISS. 3 SENSORES DE TEMPERATURA REUTILIZABLE. 1 DEPOSITO O CAMARAS REUTILIZABLES PARA HUMIDIFICADOR. 3 SENSORES DE FLUJO INTEGRADOS O INTERCONSTRUIDOS. 4 CIRCUITOS COMPLETOS REUTILIZABLES PARA PACIENTE PEDIATRICO Y ADULTO. DE ACUERDO A LA MARCA, MODELO Y A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MEDICAS. ACCESORIOS: HUMIDIFICADOR TERMICO MONTADO EN EL SOPORTE RODABLE CON DESPLIEGUE DIGITAL DE TEMPERATURA. 1 TANQUE DE OXIGENO TIPO "D" O "E" CON: MANOMETRO, Y MANGUERA DE CONEXION. FUENTE EXTERNA DE ALIMENTACION DE OXIGENO. 2 BRAZOS SOPORTE PARA CIRCUITO DE PACIENTE. SOPORTE O SUJETADOR INTEGRADOS AL CUERPO DEL VENTILADOR EN EL BARANDAL DE LA CAMILLA O A POSTE. 2 ASAS PARA TRANSPORTE. CON O SIN PUERTO SERIAL. CONSUMIBLES: 50 CIRCUITOS COMPLETOS DESECHABLES PARA PACIENTE PEDIATRICO Y ADULTO. 50 FILTROS BACTERIANOS PARA CIRCUITO DE PACIENTE. 50 FILTRO PARA LAS ENTRADAS DE AIRE Y OXIGENO HACIA LA MAQUINA. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ. INSTALACION NEUMATICA. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.		

2.- SE PRECISA LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 22, CLAVE PREI: 11662, QUEDANDO COMO SIGUE:

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
22	531 116 0369 03 01	11662	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL. AUXILIAR PARA LA MEDICION DE LA PRESION ARTERIAL POR METODO NO INVASIVO. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CARATULA CON ESCALA GRADUADA. BRAZALETE REUSABLE DE DIFERENTES MEDIDAS. PERILLA DE INSUFLACION, CON VALVULA DE DESINFLADO. CON CAJA O ESTUCHE. REFACCIONES: PERILLAS, BRAZALES, TUBOS O MANGUERAS. CONSUMIBLES: 1 BOLSA DE INSUFLACION Y 1 PERILLA. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.	EQUIPO	1

3.- PARA LA PARTIDA No. 10, CLAVE PREI: 11814, DESCRIPCIÓN: UNIDAD RADIOGRAFICA DE 500 MA, SE COMPLEMENTA LA DESCRIPCIÓN EN SU PARTE FINAL, QUEDANDO COMO SIGUE:

LA ENERGÍA ELÉCTRICA A PIE DE SALA SERÁ DE 220 VOLTS. CONSIDERAR VISITA OBLIGATORIA PARA ELABORACIÓN DE GUIA MECÁNICA, LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. INCLUYE INSTALACION POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION, PUESTA EN MARCHA, ENTREGA DE GARANTIAS, INSTRUCTIVOS Y MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN IDIOMA ESPAÑOL, Y CAPACITACIÓN.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE: ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Las especificaciones solicitadas no se encuentran numeradas, favor de aclarar si solo debemos subrayar con marcador en catálogos y/o manuales las características solicitadas o debemos subrayarlas y asignarles una numeración.	PARA REFERENCIAR EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS, LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS LICITANTES PODRÁN SEÑALARLOS CON NÚMEROS O BIEN RESALTARLOS CON MARCADOR.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
2.	En la partida 10 especifican: Con posibilidad de realizar tomas de imágenes en mesa de emplazamiento al paciente y de tórax (vertical). Entendemos que para cumplir este punto podemos referenciar pictográficamente la mesa del paciente y el Bucky vertical ¿Es correcto?	ES CORRECTO, PODRÁN REFERENCIAR CON IMAGEN GRÁFICA LA MESA DEL PACIENTE Y EL BUCKY VERTICAL.
3.	En la partida 10 especifican: Interfaz Dicom 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto. Pregunta: El protocolo DICOM es un estándar internacional, por lo que se entiende que las clases de servicio que se oferte son para el uso irrestricto de las modalidades que se comunican con este protocolo, por lo que solicitamos únicamente referenciar la Interfaz DICOM para dar cumplimiento con lo solicitado. Ya que en los catálogos no dice para uso irrestricto por ser algo obvio ¿Se acepta?	SE ACEPTA REFERENCIAR LA INTERFAZ DICOM.
4.	En la partida 10 especifican: Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo y sus accesorios, que del que dispone la Unidad Médica asignada para estos fines". Entendemos que el Hospital asignará un área para la ubicación del equipo solicitado de acuerdo a las guías mecánicas del licitante ganador. Por lo que para dar cumplimiento de este punto solicitamos poder entregar una guía mecánica tipo. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA LA ENTREGA DE UNA GUÍA MECÁNICA TIPO, EN VIRTUD DE QUE HAY UN ÁREA ESPECÍFICA PARA EL EQUIPO Y LA GUÍA MECÁNICA QUE ENTREGUE EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ SE ADECUADA AL PROYECTO DE OBRA, DE CONFORMIDAD A LA PLANTA ARQUITECTÓNICA Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN ENTREGADOS EN LA VISITA DE OBRA. SE ACLARA QUE LA GUÍA MECÁNICA DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LICITANTE: SELECCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Punto: partida 5 y 13. Solicito atentamente a la convocante nos permita numerar la descripción de las partidas para su referenciación. ¿Se acepta?	SE ACEPTA. PARA REFERENCIAR EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS, LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS LICITANTES PODRÁN SEÑALARLOS CON NÚMEROS O BIEN RESALTARLOS CON MARCADOR.
2.	Punto: descripción partida 5 dice dos vaporizadores a elección del usuario. Solicito atentamente a la convocante nos indique para que anestésicos deberán ser los vaporizadores.	SEVOFLUORANO Y DESFLUORANO.
3.	Punto: descripción partida 5 dice monitorización de la relajación muscular y monitorización de índice biespectral bis o entropía. Solicito atentamente a la convocante nos indique si estas 2 características se deben únicamente documentar en manual y/catálogos, mas no ser consideradas en la propuesta económica. ¿Es correcto?	EL BIEN OFERTADO DEBERÁ APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA, MISMAS QUE DEBEN SER ACREDITADAS CON LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS DEL BIEN, EN TAL VIRTUD, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EL COSTO DEL BIEN EN CONJUNTO, INCLUSO CON LOS CONSUMIBLES, EN CASO DE SER REQUERIDOS.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
4.	<p>Punto: descripción partida 5 dice caja sensores para bis. Solicito atentamente a la convocante nos indique si los sensores deberán ser para adulto.</p> <p>¿Es correcto?</p>	<p>LOS SENSORES DEBERÁN SER PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICOS.</p>
5.	<p>Partida 8</p> <p>Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.</p> <p>Clave: 531 191 0391 02 01</p> <p>Punto: descripción partida 5 dice caja sensores para bis. Se solicita a la convocante se nos aclare si el archivo adjunto que aparece en el portal de COMPRANET con nombre "P.O 045-12" corresponde a un evento diferente a la presente licitación ya que mencionan que se tiene que entregar esa cotización antes del 20 de julio de 2012.</p> <p>¿Favor de aclarar?</p>	<p>EL ARCHIVO P.O 045-12 QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE, QUE A SU VEZ CONTIENE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CORRESPONDE A LA PETICIÓN DE OFERTAS, EMITIDA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, YA QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA REFERIDA LEY, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REQUIERE IDENTIFICAR A LOS POSIBLES PRESTADORES DE SERVICIO Y/O PROVEEDORES.</p> <p>RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR: A).- LA EXISTENCIA BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, B).- PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, Y C).- EL PRECIO ESTIMADO; NOS PERMITIMOS SOLICITAR SU VALIOSO APOYO A EFECTO DE QUE NOS PROPORCIONARAN UNA COTIZACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y/O ARRENDAMIENTOS DESCRITOS EN EL DOCUMENTO ANEXO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 1).</p> <p>DICHA INVESTIGACIÓN DE MERCADO HA CONCLUIDO.</p>

LICITANTE: SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	<p>Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Ponemos a su amable consideración se nos permita enumerar las especificaciones de todas las partidas que así lo requieran, con la finalidad de llevar un mejor orden al momento de referenciar y revisar por la convocante.</p> <p>Se acepta la propuesta?</p>	<p>SE ACEPTA. PARA REFERENCIAR EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS, LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS LICITANTES PODRÁN SEÑALARLOS CON NÚMEROS O BIEN RESALTARLOS CON MARCADOR.</p>
2.	<p>Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Solicitan un recorrido longitudinal de +/- 20 cm o mayor, creemos que este movimiento está muy limitado ya que actualmente existen equipos de reciente fabricación y que cuentan con un recorrido mayor, logrando una mayor versatilidad en el mismo y una menor manipulación en el paciente con un tiempo</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SIN EMBARGO, PODRÁ OFERTAR CON RECORRIDO LONGITUDINAL DE +/- 50 CM O MAYOR, YA QUE EL MÍNIMO REQUERIDO ES DE +/- 20 CM O MAYOR.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	menor de estudio al no tener que estar reposicionando al paciente y al mismo tiempo mayor confort al paciente y flexibilidad al usuario, por lo que sugerimos que este movimiento sea de +/-50 cm o mayor. Se acepta la propuesta?	
3.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Solicitan una mesa con altura ajustable de 51 cm o menor a 90 cm o mayor +/- 10%. Sentimos que estos movimientos se encuentran muy limitados en ambas alturas, es por ello que ponemos a su amable consideración que la mesa cuente con una altura variable desde 60 cm o menor a 85 cm o mayor. Se acepta la propuesta?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA.
4.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Solicitan una capacidad de soporte de peso de paciente de al menos 180 kg +/- 10%. Comentamos: una capacidad de soporte de peso mayor implica que el equipo no se verá limitado para realizar estudios a pacientes de cualquier complejión. Además la capacidad de soporte de peso está directamente relacionada con la potencia de los motores de movimiento de la mesa, que al ser mayor implica que en el trabajo cotidiano estarán trabajando en un porcentaje menor de su capacidad total y por lo tanto su tiempo de vida útil será mayor. Dado lo anterior sugerimos que se requiera de una capacidad de soporte de peso de 290 kg. O mayor. Se acepta la propuesta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE CAPACIDAD DE SOPORTE DE PESO DE PACIENTE DE AL MENOS 180 KG +/- 10%, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UNA CAPACIDAD DE SOPORTE DE PESO MAYOR A 180 KG.
5.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Requieren un tubo de rayos-x, pero no están poniendo la capacidad calorífica del ánodo, es por ello que ponemos a su amable consideración que la capacidad de calor del ánodo sea de 300,000 unidades de calor o mayor. Se acepta la propuesta?	NO SE SOLICITA LA CAPACIDAD DE CALOR DEL ÁNODO, POR LO QUE PODRÁN OFERTAR LA CAPACIDAD DE CALOR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
6.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Solicitan una rotación del tubo de rayos x de +/- 90°, nos permitimos sugerir que la rotación del tubo sea de +/- 180°, ya que con ello podrán realizar tomas en pacientes que debido a un posible estado crítico de traumatismo no podrán ser trasladados a la mesa del equipo y utilizando el detector directamente en la camilla y contado con este giro del tubo podrán realizar estudios con este tipo de dificultades y sin manipular al paciente, Se acepta la propuesta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE ROTACIÓN DEL TUBO DE RAYOS X DE +/- 90°, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR ROTACIÓN DEL TUBO DE +/- 180°.
7.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Solicitan que el equipo cuente con un rango de 40 a 125 kv, en incrementos de 1 kv o menor. Para que el equipo cuente con mayores posibilidades de optimizar todo tipo de estudio que se presente en este equipo, ponemos a su amable consideración que el rango de kv deba ser de 40 o menor a 150 ó mayor. Se acepta la propuesta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE UN RANGO DE 40 A 125 KV, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR CON RANGO DE KV DE 40 O MENOR A 150 Ó MAYOR.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
8.	<p>Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Solicitan que el equipo cuente con un generador con un intervalo de tiempo de 1 milisegundo o menor a 5 segundos. Nuevamente les comentamos que en algunas ocasiones y sobretodo en paciente obesos es necesario manejar un poco de más kv y corriente, es por ello que ponemos a su amable consideración se deba ofertar un intervalo de tiempo de 1 milisegundo o menor a 6.3 segundos o mayor.</p> <p>Se acepta la propuesta?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE UN INTERVALO DE TIEMPO DE 1 MILISEGUNDO O MENOR A 5 SEGUNDOS, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR CON UN INTERVALO DE TIEMPO DE 1 MILISEGUNDO O MENOR A 6.3 SEGUNDOS O MAYOR.</p>
9.	<p>Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Solicitan un monitor monocromático, entendemos que podremos ofertar un monitor a color dado que cumpliría lo solicitado, teniendo como característica superior el poder reproducir imágenes en color, por lo que la especificación quedaría como: monocromático o color. Es esto correcto?</p>	<p>ES CORRECTO, PODRÁ OFERTAR MONITOR A COLOR.</p>
10.	<p>Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Requieren que el equipo cuente con un almacenamiento de al menos 2,000 imágenes sin comprimir matriz 1024x1024 a 12 bits o mayor. Por el mismo motivo de nuestra pregunta anterior, de que el equipo es digital y por ende cuenta con una mayor información de datos, ponemos a su amable consideración de que el almacenamiento de imágenes sea de al menos 5,000 ó mayor. Se acepta la propuesta?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 2,000 IMÁGENES, COMO MÍNIMO, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD MAYOR</p>
11.	<p>Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Requieren características del post-procesamiento que se podrán realizar en la estación de adquisición del equipo, solicitamos el poder referenciar estos puntos mediante carta del fabricante bajo protesta de decir verdad, de que se cumple cabalmente con estas herramientas y todas las estaciones de adquisición cumplen con estas herramientas o más, dado que para cuestiones de referenciación es complicado realizarlo, Se acepta la propuesta?</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>
12.	<p>Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Hacen referencia a la velocidad de la red de la interfaz de red Ethernet 100 base t o Ethernet 1000 base t, comentamos: se entiende que la nomenclatura correcta de la interfaz de red Ethernet debe ser 10/100 base t o Ethernet 100/1000 base t. Es esto correcto?</p>	<p>ES CORRECTO.</p>
13.	<p>Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Requieren una capacidad de al menos 200 programas de radiografía anatómica. Comentamos, este es un número muy pequeño de técnicas radiográficas y como se trata de un equipo con detector digital, ponemos a su amable consideración que el equipo cuente con al menos 750 programas anatómicos. Se acepta la propuesta?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE DE CAPACIDAD DE AL MENOS 200 PROGRAMAS DE RADIOGRAFÍA ANATÓMICA, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UN EQUIPO CON MAYOR CAPACIDAD.</p>
14.	<p>Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Requieren que el equipo cuente con un detector digital plano con silicio o selenio amorfo. Comentamos, que al ser un equipo digital, el detector puede ser de selenio amorfo, silicio</p>	<p>SE ACEPTA OFERTAR UN DETECTOR PLANO DIGITAL DE ALGUNA DE LAS TRES POSIBILIDADES A QUE SE REFIERE EL LICITANTE, SIN EMBARGO SE ACLARA QUE NO</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	amorfo o silicio amorfo, por lo que ponemos a su amable consideración se pueda aceptar un detector plano digital de alguna de estas tres posibilidades, se acepta la propuesta?	SE MODIFICA LA DESCRICIÓN DEL BIEN.
15.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Requieren que cuente con una resolución de 2200 x 2600 pixeles o mayor. Les comentamos que la matriz es uno de los puntos más importantes de un detector digital, es por ello que ponemos a su amable consideración se deba ofertar un detector con una matriz de 3000 x 2500 pixeles o mayor. Se acepta la propuesta?	NO SE ACEPTA, PERO A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA.
16.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Requieren una profundidad de imagen de 12 bits o mayor. Nuevamente como en nuestra pregunta anterior, este es otro de los puntos que deben de tomarse en cuenta para la resolución del equipo, si ustedes requieren de 12 bits estamos hablando de 8100 niveles de gris; es por ello que ponemos a su amable consideración que la profundidad de la matriz requerida deba ser de 14 bits ó mayor con lo que tendremos una calidad de imagen superior, debido a que tendremos 16,384 niveles de grises. Se acepta la propuesta?	NO SE ACEPTA, PERO A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA.
17.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Requieren que el equipo cuente con un tamaño del pixel de 145 micrones o menor; les queremos comentar que este es el punto de mayor relevancia en un detector digital, ya que mientras más pequeño es el tamaño, mejor será la definición y sobretodo la calidad de la imagen será excelente, es por ello que ponemos a su amable consideración que el tamaño del pixel deba ser de 139 micrones ó menor. Se acepta la propuesta?	NO SE ACEPTA, PERO A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA.
18.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Requieren impresora en seco compatible con Dicom 3.0, en el 3.2.1 por láser, 3.2.2 blanco y negro. 3.2.3 tamaños de película, 3.2.3.1 para película 10"x12" y 3.2.3.2 para película 14"x17". Sentimos que la especificación está incompleta, debido a que le hacen falta algunas características adicionales, por lo que ponemos a su amable consideración que la impresora quede como sigue: 3.2 impresora en seco compatible con Dicom 3.0; 3.2.1 por sublimación térmica directa o láser, que incluya charolas de alimentación de películas base azul y/o clara y también para papel, con una productividad de realizar hasta 80 ó más impresiones por hora, con resolución espacial de 200 ppp o mayor, 3.2.2 blanco y negro o escala de grises; 3.2.3 con tamaños de película; 3.2.3.1 para película 8x10" o 10x12" y 3.2.3.3 para película 14x17". Se acepta la propuesta?	NO SE CAMBIA LA ESPECIFICACIÓN DE LA IMPRESORA, SIN EMBARGO A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD SUPERIOR A LAS SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA.
19.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Solicitan monitor monocromático, entendemos que podremos ofertar un monitor ya sea monocromático o en color dado que cumpliría lo solicitado, teniendo como característica superior el poder reproducir imágenes en blanco y negro y en color, es esto correcto?	ES CORRECTO, PODRÁ OFERTAR MONITOR A COLOR.
20.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable	NO SE ACEPTA, PERO A FIN DE NO LIMITAR LA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	digital. Solicitan que el equipo cuente con un monitor de tamaño 18 pulgadas o mayor; comentamos: en este tipo de equipos con detector digital es muy importante el poder manejar una serie de informaciones adicionales en la misma pantalla de observación, es por ello que ponemos a su amable consideración que el tamaño del monitor tipo LCD o TFT. Sea de cuando menos 19 pulgadas. Se acepta la propuesta?	PARTICIPACIÓN, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA.
21.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Solicitan una capacidad de almacenamiento de 70,000 imágenes sin comprimir, matriz de 1024 x 1024 a 12 bits o mayor. Entendemos que si ponemos un disco duro de 500 GB ó mayor, estaremos cumpliendo con esta especificación. Es esto correcto?	ES CORRECTO.
22.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Hacen referencia a la velocidad de la red de la interfaz de red Ethernet 100 base t o Ethernet 1000 base t, comentamos: se entiende que la nomenclatura correcta de la interfaz de red Ethernet debe ser 10/100 o Ethernet 100/1000. Es esto correcto?	ES CORRECTO.
23.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Requieren, diversos accesorios de protección radiológica. Para fines de referencia solicitamos atentamente para poder referenciar estos puntos, el adjuntar una carta del fabricante o distribuidor en México, bajo protesta de decir verdad que se cumple con las especificaciones solicitadas. Se acepta la propuesta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO A LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ ACREDITAR QUE ÉSTOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, POR LO QUE LOS BIENES DEBERÁN ESTAR CONTENIDOS EN SU EMPAQUE PRIMARIO.
24.	Partida 10. Unidad radiográfica de 500 MA cubierta desplazable digital. Entendemos que la convocante se hará cargo de baritado, emplomado, luminarias, pintura, trincheras, vidrios o cristales emplomados, etc, basándose en la guía mecánica tipo que entregue el licitante ganador, así como la energía eléctrica a pie de sala necesaria para el perfecto funcionamiento del equipo. Es correcto?	ES CORRECTO EN LO QUE RESPECTA A QUE LA CONVOCANTE SE HARÁ CARGO DE BARITADO, EMPLOMADO, LUMINARIAS, PINTURA, TRINCHERAS, VIDRIOS O CRISTALES EMPLOMADOS, ETC, BASÁNDOSE EN LA GUÍA MECÁNICA QUE ENTREGUE EL LICITANTE GANADOR, PERO NO SE ACEPTA LA ENTREGA DE UNA GUÍA MECÁNICA TIPO, EN VIRTUD DE QUE HAY UN ÁREA ESPECÍFICA PARA EL EQUIPO Y LA GUÍA MECÁNICA QUE ENTREGUE EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ SE ADECUADA AL PROYECTO DE OBRA, DE CONFORMIDAD A LA PLANTA ARQUITECTÓNICA Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN ENTREGADOS EN LA VISITA DE OBRA. SE ACLARA QUE LA GUÍA MECÁNICA DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE. LA ENERGÍA ELÉCTRICA A PIE DE SALA SERÁ DE 220 VOLT.
25.	Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la licitación y entregar junto con el sobre que se genera en COMPRANET, relativo a la proposición técnica. Solicitan que cada uno de los documentos que integren la proposición de los licitantes y aquellos distintos a esta, deben estar foliados en todas y cada	SE ACEPTA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	una de las hojas que conforman esta. Para tal efecto se deben numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue. Debido a que los documentos que integraran dicha propuesta son de diferentes software o paquetes, algunos de ellos en Word, otros en Excel y otros en Pdf, solicitamos la omisión del foliado de la propuesta, ya que será necesario utilizar los formatos anteriormente mencionados, se acepta?	

LICITANTE: OLYMEX, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Punto 2.1. Solicitan copia del registro sanitario con los anexos correspondientes al marbete, debido a que a partir del 2009 la COFEPRIS emite los Registros Sanitarios sin el marbete indicando claramente el número de anexos que contiene el registro, entendemos que no será motivo de descalificación entregar los registros sanitarios sin el marbete. ¿Es correcto?	POR LO MENOS, DEBERÁN ENTREGAR EL REGISTRO SANITARIO COMPLETO, ANVERSO Y REVERSO, SIN EL MARBETE, SIEMPRE Y CUANDO, SE PUEDA IDENTIFICAR FENACIENTEMENTE EL BIEN QUE AMPARA DIGO REGISTRO, SIN NECESIDAD DE RECURRIR AL MARBETE O ANEXOS.
2.	Punto 13.1. Solicitan garantía amplia contra vicios ocultos y/o defectos de fabricación entendemos que esta no aplicara si los bienes presentar daños causados por los usuarios y/o mal uso del mismo. ¿Es correcto?	ES CORRECTO.
3.	PARTIDA 9. UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL Solicitan 150 placas reutilizable con cable entendemos que las placas deberán ser desechables ya que al ser reutilizable el precio a ofertar de la unidad tiene un incremento considerable el precio final en nuestra propuesta económica y al ser las placas reutilizables este número de placas no será consumido durante la vida útil del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?	SE DA RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
4.	PARTIDA 9. En caso de que nuestra pregunta anterior sea contestada en forma negativa solicitamos de la manera más atenta se soliciten 10 placas reutilizables con cable. ¿Se acepta nuestra solicitud?	SE DA RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LICITANTE: VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: ventilador interconstruido o integrado. Pregunta: sugerimos a la convocante que para garantizar la seguridad del paciente, el ventilador se encuentre interconstruido al equipo, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, PUEDE SER VENTILADOR INTERCONSTRUIDO O INTEGRADO.
2.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: cajones al menos uno Pregunta: sugerimos a la convocante que el equipo cuente con sistema de cierre en al menos un cajón, esto para evitar que se puedan perder o cambiar de lugar los medicamentos y demás accesorios que requieren guardado, ¿se acepta?	SE ACEPTA QUE AL MENOS UN CAJÓN CUENTE CON SISTEMA E CIERRE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
3.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: soporte para la bolsa de reinhalacion Pregunta: ya que no se especifica, sugerimos a la convocante que el soporte de la bolsa de reinhalación sea flexible, toda vez que esto permita maniobrar y colocar la bolsa de acuerdo a las necesidades del médico, ¿se acepta?	PODRÁ OFERTAR SOPORTE FLEXIBLE, SIN EMBARGO NO ES CARACTERÍSTICA INDISPENSABLE.
4.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: control para ajustes de peep electrónico. Pregunta: ya que no se especifica, sugerimos a la convocante que el control para ajustes de peep cuente con un rango de 0 a 20 cmh2o como mínimo, ¿se acepta?	PODRÁ OFERTAR CONTROL PARA AJUSTES DE PEEP CON UN RANGO DE 0 A 20 CMH2O, SIN EMBARGO NO ES CARACTERÍSTICA INDISPENSABLE.
5.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: control para ajustes de relación i:e y relación i:e inversa. Pregunta: entendemos que por lo menos se deberá cubrir un rango de 4:1 a 1:4 en todos los modos ventilatorios. ¿Es correcto?	PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON EL RANGO A QUE SE REFIERE, SIN EMBARGO NO ES CARACTERÍSTICA INDISPENSABLE.
6.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: sistema de comprobación automático. Pregunta: debemos entender que el equipo deberá contar con sistema de comprobación al arranque que permita hacer un diagnóstico completo de todos los componentes del equipo, ¿es correcto?	NO ES CORRECTO, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON SISTEMA DE COMPROBACIÓN AL ARRANQUE QUE PERMITA HACER UN DIAGNÓSTICO COMPLETO DE TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO, SIN EMBARGO NO ES CARACTERÍSTICA INDISPENSABLE.
7.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: control para ajustes de pausa inspiratoria variable y continua. Pregunta: ya que no se especifica, sugerimos a la convocante que el control para ajustes de pausa inspiratoria sea en un rango de 0 a 50% como mínimo, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON CONTROL PARA AJUSTES DE PAUSA INSPIRATORIA CON UN RANGO DE 0 A 50%, SIN EMBARGO NO ES CARACTERÍSTICA INDISPENSABLE.
8.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: vaporizadores: dos vaporizadores a elección del usuario, con sistema de exclusión de uso simultaneo para dos vaporizadores. Pregunta: sugerimos a la convocante que para garantizar la seguridad del paciente, los vaporizadores sean de la misma marca que la máquina de anestesia, ¿se acepta?	NO ES NECESARIO QUE SEAN DE LA MISMA MARCA, SIN EMBARGO EL SISTEMA DE EXCLUSIÓN DE USO DEL VAPORIZADOR, DEBERÁ SER COMPATIBLE CON AMBOS VAPORIZADORES.
9.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: monitor de signos vitales: preconfigurado o modular. Pregunta: ya que no se especifica, debemos entender que el monitor de signos vitales deberá ser de la misma marca que la máquina de anestesia, esto para garantizar la seguridad de todos los componentes que la integran, ¿es correcto?	NO ES CORRECTO, NO ES NECESARIO QUE SEAN DE LA MISMA MARCA.
10.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: presión arterial no invasiva: ajuste automático de presión de acuerdo al tipo de paciente. Pregunta: para este punto, debemos entender que la medición de la presión no invasiva mediante brazalete deberá ajustar la presión de insuflación de acuerdo al tipo de paciente seleccionado, ¿es correcto?	ES CORRECTO.
11.	Partida: 5: unidad de anestesia intermedia. Dice: cable para bis o entropía. Pregunta: debemos entender que este cable deberá incluirse solo en caso de que se oferte monitorización de índice bispectral, ¿es correcto?	NO ES CORRECTO, DEBE INCLUIR LOS CABLES.
12.	Partida: 11: lámpara quirúrgica portátil. Dice: para iluminar el campo quirúrgico en forma rutinaria y continua en caso de suspensión del suministro de la energía eléctrica de corriente alterna. Pregunta: debemos entender que el foco de reserva	LO PODRA OFERTAR SIN QUE SEA UNA CARACTERISTICA TECNICA INDISPENSABLE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	deberá de reemplazarse en máximo 0.3 segundos, esto para garantizar que no se perciba el cambio de bombilla durante el procedimiento, ¿se acepta? ¿Es correcto?	
13.	Partida: 11: lámpara quirúrgica portátil. Dice: filtro reductor de calor. Pregunta: debemos entender que la lámpara deberá contar con filtro que garantice una irradiación de 3.5 mw/m ² lx y de luz infrarroja de más del 95%, ¿es correcto?	LO PODRA OFERTAR SIN QUE SEA UNA CARACTERISTICA TECNICA INDISPENSABLE, SIEMPRE Y CUANDO TENGA FILTRO REDUCTOS DE CALOR.
14.	Partida: 11: lámpara quirúrgica portátil. Dice: intensidad luminosa homogénea de 75,000 luxes a 1m. De distancia de la fuente o mayor. Pregunta: para garantizar que el equipo cuente con las máximas capacidades, solicitamos a la convocante que la intensidad luminosa del equipo sea de 90,000 luxes como mínimo, ¿se acepta?	LO PODRA OFERTAR, YA QUE EL MINIMO SOLICITADO ES DE 75,000 LUXES A 1M.
15.	Partida: 11: lámpara quirúrgica portátil. Dice: batería recargable. Pregunta: debemos entender que la duración de la batería recargable deberá de ser de al menos 90 minutos, ¿es correcto?	ES CORRECTO, LA DURACIÓN DE LA BATERÍA RECARGABLE DEBERÁ DE SER DE AL MENOS 90 MINUTOS.
16.	Partida: 11: lámpara quirúrgica portátil. Dice: 2 focos de halógeno. Pregunta: debemos entender que se podrá ofertar un foco de halógeno con reemplazo mayor o igual a 1000 horas, ¿es correcto?	SE DA RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
17.	Partida: 11: lámpara quirúrgica portátil. Dice: sin especificación Pregunta: debemos entender que el tamaño del cabezal deberá de ser de 500 mm como mínimo, ¿es correcto?	LO PODRA OFERTAR SIN QUE SEA UNA CARACTERISTICA TECNICA INDISPENSABLE.
18.	Partida: 11: lámpara quirúrgica portátil. Dice: sin especificación Pregunta: debemos entender que la lámpara deberá contar con un índice de rendimiento de color de 95% o mayor. ¿Es correcto?	LO PODRA OFERTAR SIN QUE SEA UNA CARACTERISTICA TECNICA INDISPENSABLE.
19.	Partida: 11: lámpara quirúrgica portátil. Dice: sin especificación Pregunta: ya que no se especifica, sugerimos a la convocante que la lámpara cuente con panel de control en el cabezal y con opción a futuro de integrar un panel de control de pared, desde el cual se pueda encender y apagar, así como ajustar la intensidad luminosa, ¿se acepta?	LO PODRA OFERTAR SIN QUE SEA UNA CARACTERISTICA TECNICA INDISPENSABLE.
20.	Partida: 11: lámpara quirúrgica portátil. Dice: sin especificación Pregunta: debemos entender que el equipo deberá contar con panel de control en la lámpara que permita controlar el encendido/apagado y la intensidad luminosa, ¿es correcto?	ES CORRECTO, EL EQUIPO DEBE DE CONTAR CON PANEL DE CONTROL EN LA LÁMPARA QUE PERMITA CONTROLAR EL ENCENDIDO/APAGADO Y LA INTENSIDAD LUMINOSA.
21.	Partida: 13: monitor de signos vitales. Dice: para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo Pregunta: entendemos que los intervalos de tiempo deben ser de mínimo 1 a 240 minutos, ¿es correcto?	LO PODRA OFERTAR SIN QUE SEA UNA CARACTERISTICA TECNICA INDISPENSABLE.
22.	Partida: 13: monitor de signos vitales. Dice: canales de presión invasiva, cada uno debe medir y mostrar simultáneamente en pantalla: presión sistólica, diastólica y media. Pregunta: de la manera más atenta pedimos a ala convocante poder ofertar este punto como opcional para no encarecer el precio del equipo ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, EL MONITOR DEBERÁ MOSTRAR SIMULTÁNEAMENTE EN PANTALLA PRESIÓN SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA.
23.	Partida: 13: monitor de signos vitales. Dice: tendencias gráficas y numéricas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Pregunta: entendemos que las tendencias gráficas y numéricas deben ser de al menos 24 horas, ¿es correcto?	ES CORRECTO. SE ACEPTARAN MONITORES CON TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE CUANDO MENOS 24 HORAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
24.	Partida: 13: monitor de signos vitales. Dice: accesorios para fijación de cada monitor a la cabecera del paciente, asa o soporte para fijarse a camilla. Soporte rodable con sistema de frenos. Pregunta: pedimos de la manera más atenta a la convocante que nos aclare cuál es el accesorio de fijación que se requiere ofertar.	EL ACCESORIO QUE SE REQUIERE ES EL DE FIJACION A LA CEBECERA DEL PACIENTE, ENTENDIENDOSE ESTA COMO FIJACION AL MURO O PARED.
25.	Partida: 13: monitor de signos vitales. Dice: electrodos autoadheribles desechable para ECG. 100 domos para transductor de presión, 100 rollos de papel. Pregunta: pedimos a la convocante que nos especifique que cantidad requiere de cada uno de estos consumibles.	SE DA RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
26.	Partida: 16: ventilador de traslado pediátrico-adulto. Dice: peso de 17 kg. O menor. Pregunta: solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos permita ofertar peso no mayor de 24 kg, toda vez que está característica no tiene ningún impacto clínico en el paciente ni demerita su funcionamiento, además de que se solicita base rodable con soporte para el ventilador ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ OFERTAR VENTILADOR DE 17 KG O MENOR.
27.	Partida: 16: ventilador de traslado pediátrico-adulto. Dice: fuente de aire autónoma interconstruida al equipo a través de turbina o pistón. Pregunta: debido a que la tecnología por turbina incrementa el costo del equipo y tratándose de un equipo que solo será utilizado durante el traslado del paciente, solicitamos a la convocante que este punto sea opcional, permitiendo ofertar tecnología por suministro desde un tanque de gas médico o desde un sistema de suministro central, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA.
28.	Partida: 16: ventilador de traslado pediátrico-adulto. Dice: seguro de teclado o secuencia de pasos que evite modificaciones accidentales o caratula frontal que impida cambios accidentales o no deseados. Pregunta: debemos entender que el equipo deberá contar con perilla para la confirmación de la programación de parámetros, ¿es correcto?	PODRÁ OFERTARSE EL SEGURO DE TECLADO CON PERILLA O BIEN DE MANERA DIGITAL, SIEMPRE Y CUANDO SE EVITEN MODIFICACIONES ACCIDENTALES O NO DESEADAS.
29.	Partida: 16: ventilador de traslado pediátrico-adulto. Dice: accesorios opcionales: las unidades médicas seleccionaran de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo: humidificador térmico montado en el soporte rodable con despliegue digital de temperatura. 2 tanques de oxígeno tipo "d" o "e" con: manómetro, y manguera de conexión. Fuente externa de alimentación de oxígeno. 4 brazo soporte para circuito de paciente. Soporte o sujetador integrados al cuerpo del ventilador en el barandal de la camilla o a poste. 4 asa para transporte. Con o sin puerto serial. Consumibles: 50 circuito completo desechable para paciente pediátrico y adulto. 50 filtro bacteriano para circuito de paciente. Filtro para las entradas de aire y oxígeno hacia la máquina. Pregunta: entendemos que estos accesorios son opcionales y que se ofertarán de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, ¿es correcto?	NO ES CORRECTO. LOS ACCESORIOS Y CONSUMIBLES NO SON OPCIONALES.

LICITANTE: LINK GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Punto 2. Para el caso de que una vez transcurrido el plazo otorgado al licitante adjudicado para el cumplimiento de las obligaciones adjudicadas y por causas a él no imputables no haya podido llevar a cabo la entrega, instalación y/o la puesta en	SÓLO SI EL PROVEEDOR ACREDITA QUE LAS CAUSAS DEL INCUMPLIMIENTO NO LE SON IMPUTABLES, NO LE SERÁ APLICADA SANCIÓN.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	funcionamiento y/o la capacitación al personal, no será considerado como incumplimiento de su parte y se acordará un nuevo plazo entre la unidad médica y el licitante adjudicado para realizar las actividades no ejecutadas, realizándose el convenio modificatorio al contrato respectivo. Solicitamos a la convocante su confirmación.	
2.	Punto 2. Segundo párrafo Cuando se oferten características y especificaciones mayores, los licitantes solo estarán obligados a referenciar y/o demostrar las características que comprueben que cumplen con las solicitadas en la convocatoria no siendo motivo de descalificación si no se llegarán a marcar las que sean mayores a ellas. Solicitamos a la convocante su confirmación	ES CORRECTO, POR LO MENOS DEBERÁN ACREDITARSE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA, MEDIANTE LA REFERENCIA EN SUS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS.
3.	Punto 2.2, primer viñeta Se sugiere aclarar el documento con cuya presentación, el licitante ha de tener por cumplida esta obligación.	SE REFIERE AL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD.
4.	Punto 2.2, segunda viñeta Se sugiere aclarar el documento con cuya presentación, el licitante ha de tener por cumplida esta obligación	SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD
5.	Punto 2.2 tercer viñeta Se sugiere modificar la redacción para que sea el permiso de importación, toda vez que el aviso de importación no se genera sino hasta que fue importado el bien materia de la licitación y no puede presentarse el documento en la proposición técnica con anterioridad a la adjudicación	EL AVISO DE IMPORTACIÓN SÓLO ES PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, MISMO DEBERÁ SER ENTREGADO PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
6.	Punto 6 Conforme a lo establecido en la LAASSP no será causa de desechamiento de propuestas el no hacer uso de los formatos o modelos contenidos en la convocatoria cuando la información en ellos solicitada se encuentre contenida en la propuesta técnica o económica. Solicitamos a la convocante su confirmación.	ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS SEAN CUMPLIDOS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y A LA LEY.
7.	Punto 6.2 inciso II. Se sugiere especificar el idioma en que el licitante podrá presentar los folletos, y catálogos.	ESTÁ ESPECIFICADO EL IDIOMA EN LA CONVOCATORIA, COMO SE APRECIA DEL NUMERAL 1.1 DE LA MISMA, QUE SE TRANSCRIBE PARA PRONTA REFERENCIA: 1.1. IDIOMA O IDIOMAS EN QUE PODRAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN. LAS PROPOSICIONES EN SU CASO, DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO EN IDIOMA ESPAÑOL Y DIRIGIDAS AL ÁREA CONVOCANTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>EN CASO DE QUE LOS BIENES REQUIERAN ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DE USO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, ÉSTOS PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.</p> <p><u>EN TRATÁNDOSE DE BIENES DE LOS INVERSIÓN QUE REQUIERAN DE INSTRUCTIVOS Y MANUALES DE USO, SE DEBERÁN PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL, CONFORME A LOS MARBETES AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.</u></p>
8.	<p>Punto 6.3, primer párrafo</p> <p>Se sugiere a la convocante indicar la moneda en que deberá realizarse la propuesta y la forma en que se fijará el tipo de cambio y si dicha proposición debe realizarse en un formato específico de los incluidos en las bases.</p>	<p>SE DEBERÁN COTIZAR LOS BIENES A DOS DECIMALES Y A PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN MONEDA NACIONAL.</p> <p>ASIMISMO, AL TRATARSE DE UNA LICITACIÓN 100% ELECTRÓNICA, SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN EXCLUSIVAMENTE LOS PRECIOS UNITARIOS SIN IVA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA CAPTURADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.</p>
9.	<p>Punto 7.3</p> <p>Para el caso de que al presentarse el licitante adjudicado a la firma del contrato en la fecha y hora establecida y hubiera diferencia y/o discrepancia entre el contenido del contrato y lo establecido en la convocatoria y/o en su(s) junta(s) de aclaración(es), el plazo tanto de firma como de cumplimiento de obligaciones se diferirá por un tiempo igual, cuando menos, al que dure la adecuación del contenido del contrato. Solicitamos a la convocante su confirmación.</p>	<p>EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ES INDEPENDIENTE A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LAASSP, YA QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, POR EL QUE SE ADJUDICARÁ EL (LOS) CONTRATO (S), LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE (S), SERÁN EXIGIBLES.</p>
10.	<p>Punto 7.3</p> <p>Para el caso de que el modelo del contrato no llegara a contemplar las condiciones establecidas en la convocatoria y/o en su(s) junta(s) de aclaración(es) a pesar de ello prevalecerán estas últimas sobre las del contrato y se considerarán como si se hubieran insertado en el contrato. Solicitamos a la convocante su confirmación.</p>	<p>ES CORRECTO, A MAYOR ABUNDAMIENTO SE CITA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>"EN CASO DE DISCREPANCIA, EN EL CONTENIDO DEL CONTRATO EN RELACIÓN CON EL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREVALECE LO ESTIPULADO EN ESTA ÚLTIMA, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES".</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
11.	<p>Punto 8.- segunda viñeta, párrafo segundo</p> <p>Para el caso de que la resolución miscelánea indicada en este punto no estuviera vigente a la fecha de consulta, el licitante adjudicado realizará la consulta en consideración a las condiciones y plazos que establezca la resolución miscelánea a la fecha de la consulta respectiva. Solicitamos a la convocante su confirmación.</p>	ES CORRECTO.
12.	<p>Punto 9.1, primer viñeta</p> <p>Conforme a lo dispuesto por la LAASSP la falta de entrega de documentación no será causa de descalificación siempre y cuando la información solicitada se encuentre contenida en la propuesta técnica o económica. Solicitamos a la convocante su confirmación.</p>	ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO LA OMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
13.	<p>Punto 9.1 quinta viñeta</p> <p>Para el caso de que los bienes no se encuentren contenidos en el cuadro básico y/o en el catálogo de insumos del sector salud o excedan las especificaciones de dichas referencias, solicitamos atentamente a la convocante se sirva establecer como se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones técnicas de los bienes.</p>	SE EVALUARÁN LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN SU CASO.
14.	<p>Punto 13-1</p> <p>Se sugiere aclarar si se refiere a la entrega física de los bienes y en su caso, si por causas imputables a la convocante o a la unidad usuaria no pueden entregarse los bienes, a partir de que la licitante notifique por escrito su disponibilidad.</p>	LA GARANTÍA COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN CASO DE QUE ÉSTOS REQUIERAN INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN, SE ENTENDERÁN ENTREGADOS HASTA CUMPLIR CON DICHAS CONDICIONES.
15.	<p>Punto 13.1 segundo párrafo</p> <p>Se sugiere modificar la palabra representante por apoderado legal.</p>	NO SE ACEPTA.
16.	<p>Anexo 1 punto 1.1</p> <p>Cuando por causas imputables al Instituto el proveedor no pueda realizar las actividades adjudicadas, su responsabilidad respecto de los bienes cesará máximo al vencimiento del plazo de entrega estipulado. Solicitamos a la convocante su confirmación.</p>	NO ES CORRECTO, SI LLEGARA A DARSE EL CASO, SE RESOLVERÁ EN SU MOMENTO, DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DE LA ESPECIE.
17.	<p>Anexo 1, punto 1.3 primer párrafo</p> <p>Para el caso de bienes sujetos a instalación, puesta en servicio y capacitación y dado que la obligación del licitante adjudicado es, entre otras, el de entregar los bienes en condiciones de uso, la condición de verificación del embarque y demás incluidas en esta parte no es aplicable sobre todo en los casos en los que el llevarla a cabo pudiera ponerlos en riesgo. Solicitamos a la convocante su confirmación.</p>	LA VERIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ES ÚNICAMENTE VISUAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO DEBERÁN PONERSE EN RIESGO LOS BIENES. PARA EL CASO DE BIENES QUE REQUIERAN INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN, SE ENTENDERÁN ENTREGADOS HASTA CUMPLIR CON DICHAS CONDICIONES.
18.	<p>Anexo 1 punto 1.3.1. Mantenimiento correctivo, quinto y séptimo párrafos. Ponemos a consideración de la convocante que en caso de que sea procedente la sustitución de bienes, esto se realice en el mismo plazo que se tuvo para su adquisición original. Solicitamos confirmación de la convocante.</p>	POR LO QUE RESPECTA AL QUINTO PÁRRAFO, NO SE MODIFICA EL PLAZO PARA LA SUSTITUCIÓN, YA QUE SE REFIERE A LA SUSTITUCIÓN DE LAS PARTES DAÑADAS, LAS CUALES PUEDEN SER SUSTITUIDAS POR OTRAS REFACCIONES EN TANTO SON REPARADAS LAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		ORIGINALES. POR LO QUE TOCA AL SÉPTIMO PÁRRAFO, EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE DETERMINE LA NECESIDAD DE SUSTITUIR TOTALMENTE EL EQUIPO, LO DEBERÁ REPONER DENTRO DEL MISMO PLAZO QUE TUVO PARA LA ENTREGA ORIGINAL, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE HAGA AL INSTITUTO DE DICHA SUSTITUCIÓN, POR OTRO QUE PROPORCIONE LOS MISMOS PARÁMETROS.
19.	Anexo 1, punto 1.4.1 primer párrafo La afectación de la calidad del servicio por el uso de los bienes deberá de ser justificada y comprobada técnicamente para que sea procedente el canje estipulado en este punto. Solicitamos a la convocante su confirmación.	EL CANJE QUE SE ESTIPULA EN ESE NUMERAL, SE REFIERE A DEFECTOS A SIMPLE VISTA, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS CONTRATADAS, ES DECIR A LAS QUE OFERTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS, O BIEN POR VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES.
20.	Anexo 1, punto 1.4.1 cuarto párrafo Se solicita atentamente a la convocante que establezca que estos daños y perjuicios sean causados de manera directa por la inobservancia o negligencia del licitante.	SE ACEPTA SU SOLICITUD.
21.	Anexo 1, punto 1.4.2 La pena convencional se aplicará por retraso en la entrega física de los bienes en el sitio de destino acordado. Solicitamos a la convocante su confirmación.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, YA QUE PARA EL CASO DE BIENES QUE REQUIERAN INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y/O CAPACITACIÓN, ÉSTOS SE ENTENDERÁN ENTREGADOS HASTA CUMPLIR CON DICHAS CONDICIONES.
22.	Anexo 1, punto 1.4.2 inciso a) Se solicita a la convocante su confirmación para establecer que solo sea aplicable la pena convencional a cargo del proveedor para el evento en que no realice la entrega, instalación o puesta en operación del bien dentro del plazo únicamente por causas que le sean imputables.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
23.	Anexo 1 punto 2 Solicitamos atentamente a la convocante se sirva confirmar que una vez entregados y satisfechos los requerimientos indicados para proceder al pago, el instituto no podrá ni tendrá motivos para demorar el pago o solicitar documentación/información adicional que no se hubiera definido en las condiciones de la presente convocatoria.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
24.	Anexo 1, punto 2 Atentamente se solicita la confirmación. De la convocante ya que no se establece a partir de qué momento se realizarán los pagos, es decir, a la entrega física de los bienes y/o a la notificación de su disponibilidad en un plazo dado.	EL PAGO SE REALIZARÁ POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN CASO DE QUE ÉSTOS REQUIERAN INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN, SE ENTENDERÁN ENTREGADOS HASTA CUMPLIR CON DICHAS CONDICIONES.
25.	Anexo 1, punto 2	EL PAGO SE REALIZARÁ POSTERIOR A LA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	Para el caso de que alguna(s) de la(s) actividad(es) que fije la convocante en la convocatoria no pudiera(n) ser llevada(s) a cabo por causas no imputables al licitante adjudicado, el Instituto realizará el pago bajo carta compromiso del licitante de continuar con las actividades pendientes al desaparecer el motivo que hubiera dado motivo a la suspensión. Solicitamos a la convocante su confirmación.	ENTREGA DE LOS BIENES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN CASO DE QUE ÉSTOS REQUIERAN INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN, SE ENTENDERÁN ENTREGADOS HASTA CUMPLIR CON DICHAS CONDICIONES.
26.	Entendemos que el ofertar una característica mayor a la requerida por la convocante no será motivo de descalificación, ¿es correcto?	ES CORRECTO.
27.	En los casos en los que la referencia de texto no sea suficiente, entendemos que la referenciación con imágenes será permitida sin ser motivo de descalificación, ¿es correcto?	SI SE PERMITEN IMÁGENES, YA QUE SE REQUIEREN CATÁLOGOS FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS PARA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES.
28.	Muy atentamente pedimos a la convocante nos permita acompañar a la propuesta técnica de una traducción simple al español en los casos en los cuales sea necesario utilizar documentación en inglés, ¿se acepta?	SE ACEPTA, DE ACUERDO AL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA.
29.	Entendemos que en los casos en los que se requiera referenciar con manuales de operación, se podrán entregar solo las páginas marcadas bajo la premisa de que, en caso de ser adjudicado se entregarán los manuales de operación, ¿se acepta?	SE ACEPTA.
30.	Dice "plazo de entrega 45 días" respetuosamente pedimos a la convocante ampliar el plazo de entrega a 90 días considerando a los participantes que ofertan equipo de importación debido a los tiempos de transporte que esto conlleva, ¿se acepta?	LA PRESENTE CONVOCATORIA NO ESTABLECE EL PLAZO DE ENTREGA CON UN NÚMERO DE DÍAS, SINO CON FECHA EXACTA, LA CUAL ES 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.
31.	Dice "garantía de 36 meses" respetuosamente pedimos a la convocante requerir un tiempo de garantía de 24 meses dado que es tiempo suficiente para la tecnología a ofertar ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
32.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Pedimos muy atentamente a la convocante nos permita ofertar una mesa con altura fija, ya que la altura de la misma se encuentra entre el rango requerido por la convocante y no representa una limitación clínica debido a que cumple perfectamente con la funcionalidad requerida, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
33.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "con posibilidad de realizar tomas de imágenes en mesa de emplazamiento al paciente y de torax (vertical)" muy amablemente pedimos a la convocante nos aclare si en este punto requiere un bucky de pared para las exposiciones de tórax, que a su vez amplía el espectro de aplicaciones clínicas para tomas de miembros inferiores en decúbito, ¿se acepta?	DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE REQUIERE UN EQUIPO DIGITAL DIRECTO (DR), CON LA CAPACIDAD DE REALIZAR RADIOGRAFÍAS GENERALES EN MESA DESPLAZABLE Y PLACAS DE TORAX CON BUCKY DE PARED.
34.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "rango de 40 a 125kv en incrementos de 1kv o menor" respetuosamente pedimos a la convocante nos permita ofertar pasos de 1.8kv tomando en cuenta que ofertamos un rango de voltaje de 40 a 133kv, mayor al solicitado por la cédula, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
35.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "estado de adquisición" creemos que hay un error y la convocante requiere una "estación de adquisición" ¿es correcto?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FRASE CORRECTA ES "ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
36.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "estado de adquisición" creemos que hay un error y la convocante requiere una "estación de adquisición" ¿es correcto?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FRASE CORRECTA ES "ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN".
37.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "software con las funciones de control de nivel de brillo control de nivel de contraste" solicitamos de manera muy atenta a la convocante nos permita referenciar como "ventaneo" que equivale perfectamente a lo requerido por la convocante, ¿se acepta?	SE ACEPTA.
38.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "inversión, multidesplicue" solicitamos de manera respetuosa sean opcionales tomando en cuenta que ofrecemos las siguientes funciones de procesamiento: rotación, espejo, zoom, mover, ventaneo, filtro, entre otras, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
39.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "pantalla lcd o tft monocromática" pedimos muy atentamente a la convocante nos permita ofertar una pantalla tft a color tomando en cuenta que ofertamos un monitor de 19", parámetro mayor al requerido en la cédula, ¿se acepta?	SE ACEPTA QUE OFERTE UNA PANTALLA TFT A COLOR, DE 19 PULGADAS, YA QUE EL MÍNIMO SOLICITADO ES DE 18 PULGADAS.
40.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "capacidad de almacenamiento de al menos 2000 imágenes sin comprimir matriz de 1024 x 1024 a 12 bits o mayor" debido a la dificultad de referenciación pedimos muy atentamente a la convocante nos permita referenciar como "almacenamiento de imágenes 10,000" tomando en cuenta que ofertamos un parámetro mucho mayor al requerido por la convocante, ¿se acepta?	SE ACEPTA.
41.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "estandar de comunicación Dicom con: interfaz de red Ethernet 100 base t o Ethernet 1000 base t" debido a la dificultad de referenciación pedimos muy atentamente a la convocante que este punto nos permita referenciarlo como "interfaz de red Dicom" cumpliendo cabalmente con los requisitos de conectividad que la unidad requiere, ¿se acepta?	SE ACEPTA
42.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "verification service class" muy atentamente pedimos a la convocante nos permita enunciar este punto como "verification service" debido a la dificultad de referenciación siendo equivalente al requerimiento de conectividad que se pide ¿se acepta?	SE ACEPTA
43.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "storage service class" muy atentamente pedimos a la convocante nos permita enunciar este punto como "dicom storage" debido a la dificultad de referenciación siendo equivalente al requerimiento de conectividad que se pide ¿se acepta?	SE ACEPTA
44.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "storage service class" muy atentamente pedimos a la convocante nos permita enunciar este punto como "dicom storage" debido a la dificultad de referenciación siendo equivalente al requerimiento de conectividad que se pide ¿se acepta?	SE ACEPTA.
45.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "storage commitment service class" muy atentamente pedimos a la convocante nos permita enunciar este punto como "storage commitment" debido a la dificultad de referenciación siendo equivalente al requerimiento de conectividad que se pide	SE ACEPTA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	¿se acepta?	
46.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "print management service class" muy atentamente pedimos a la convocante nos permita enunciar este punto como "dicom print" debido a la dificultad de referenciación siendo equivalente al requerimiento de conectividad que se pide ¿se acepta?	SE ACEPTA.
47.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "print management service class" muy atentamente pedimos a la convocante nos permita enunciar este punto como "Dicom print" debido a la dificultad de referenciación siendo equivalente al requerimiento de conectividad que se pide ¿se acepta?	SE ACEPTA.
48.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "media storage service class" muy atentamente pedimos a la convocante nos permita enunciar este punto como "Dicom media storage" debido a la dificultad de referenciación siendo equivalente al requerimiento de conectividad que se pide ¿se acepta?	SE ACEPTA.
49.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "worklist service class" muy atentamente pedimos a la convocante nos permita enunciar este punto como "Dicom worklist" debido a la dificultad de referenciación siendo equivalente al requerimiento de conectividad que se pide ¿se acepta?	SE ACEPTA.
50.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "con panel de control digital que despliegue KV, MA y tiempo" por favor pedimos a la convocante nos aclare si con este punto se refiere a la estación de adquisición o al mando del generador.	SE REFIERE A QUE SE DESPLIEGUE KV, MA Y TIEMPO EN AMBOS, TANTO EN LA ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN COMO EN EL MANDO DEL GENERADOR.
51.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "con capacidad de al menos 200 programas de radiografía anatómica" pedimos muy atentamente a la convocante, a razón de la dificultad de enunciarlo, nos permita referenciar con carta de cumplimiento, ¿se acepta?	SE ACEPTA.
52.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Dice "tamaño del detector 35x43cm o mayor" muy atentamente pedimos a la convocante nos permita ofertar un detector de 35 x 42.1 cm parámetro que no dista en grande manera de lo requerido por la convocante, considerando que ofertamos un tamaño de pixel menor al requerido por la convocante incrementando el detalle (resolución) de la imagen lo que ayudará a un mejor diagnóstico y atención al paciente, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
53.	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma Atentamente pedimos a la convocante que nos permita referenciar los accesorios radiográficos (mandiles, portamandiles, collarines, anteojos, guantes, protección gonadal) por medio de carta de cumplimiento del proveedor, ¿se acepta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO A LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ ACREDITAR QUE ÉSTOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, POR LO QUE LOS BIENES DEBERÁN ESTAR CONTENIDOS EN SU EMPAQUE PRIMARIO.

LICITANTE: EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	3.2. Fecha, hora y domicilio de los eventos; medios y en su caso reducción de plazo para la presentación de las proposiciones. En el entendido de que la licitación es en forma electrónica, se	ES CORRECTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	eliminarla el presentarla foliada, ¿es esto correcto?	
2.	3.2. Fecha, hora y domicilio de los eventos; medios y en su caso reducción de plazo para la presentación de las proposiciones. Como la presentación de la licitación es en forma electrónica a través de la plataforma versión 5 compranet, se enviarán las cartas bajo protestas de licitante por formato Word sin firma en el entendido de que ya se encuentra registrada la firma electrónica del representante legal. ¿Es esto correcto?	ES CORRECTO.
3.	3.2. Fecha, hora y domicilio de los eventos; medios y en su caso reducción de plazo para la presentación de las proposiciones. Como la presentación de la licitación es en forma electrónica a través de la plataforma versión 5 compranet y para facilitar el envío y recepción de las mismas, solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permitan presentar únicamente las secciones y/o párrafos de los manuales, folletos y/o catálogos que soporten las especificaciones técnicas. ¿Se acepta?	SE ACEPTA.
4.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Para un mejor manejo de la información solicito de la manera más atenta se permita enumerar la cedula para poder realizar el referenciado de la misma ¿se acepta?	SE ACEPTA.
5.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: dos mandiles emplomados, de material textil, repelente al agua, repelente a las manchas, tipo arnés con cierre velcro. Con protección mínima equivalente a 0.5 mm de plomo. Tamaño mediano 24 a 26 pulgadas de ancho y de 35 a 36 pulgadas de largo. Portamandiles empotrable para sostener mandiles emplomados. Consta de los siguientes elementos: con capacidad para 5 mandiles emplomados, con fijación al muro, gancho tubular con acabado al cromo, orientables que soporte hasta 110 lb de peso. Dos collarines de plomo de material de nylon repelente al agua, repelente a manchas. Con espesor equivalente a 0.5 mm de plomo, con cinta de velcro para sujetarse. Adulto longitud mínima de 55 cm, ancho estándar. Dos anteojos emplomados. Estructura ligera. Plástico de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo o mayor, capa antirreflejante. Protectores laterales, protector superior, protector inferior, adaptación completa a la cara. Bandas elásticas para sujetarse alrededor de la cabeza. Dos pares de guantes con plomo para protección radiológica, de material textil repelente al agua y manchas, con protección de plomo 0.5 mm. Blindaje para proteger las gónadas contra la radiación ionizante. Elaborado con material nylon repelente al agua y a manchas, con espesor equivalente a 0.5 mm de plomo, con cinta velcro para sujetarse. Dimensiones: talla pequeña, talla mediana, talla grande. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita referenciar estos puntos mediante carta bajo protesta de decir verdad de que cumplimos con las características de estos accesorios tal como lo solicita la convocante, tomando en cuenta que la parte esencial lo constituye el equipo ¿se acepta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO A LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ ACREDITAR QUE ÉSTOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, POR LO QUE LOS BIENES DEBERÁN ESTAR CONTENIDOS EN SU EMPAQUE PRIMARIO.
6.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: debido a que México se encuentra en el primer lugar de obesidad a nivel mundial debemos entender que es importante que el equipo tenga la capacidad de soportar a este tipo de	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE CAPACIDAD DE SOPORTE DE PESO DE PACIENTE DE AL MENOS 180 KG +/- 10%, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UNA CAPACIDAD



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	pacientes. Por lo que solicitamos de la manera más atenta que el equipo deba tener la capacidad de soportar 250 kg o mayor con una tolerancia de +/-10%. Se acepta?	DE SOPORTE DE PESO MAYOR A 180 KG.
7.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: están solicitando posibilidad de realizar tomas de imágenes en mesa de emplazamiento al paciente, solicitamos a la convocante con la finalidad de permitir la libre participación de la proveeduría que este punto sea opcional ya que es de una marca en particular, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA. DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE REQUIERE UN EQUIPO DIGITAL DIRECTO (DR), CON LA CAPACIDAD DE REALIZAR RADIOGRAFÍAS GENERALES EN MESA DESPLAZABLE Y PLACAS DE TORAX CON BUCKY DE PARED.
8.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: están solicitando posibilidad de realizar tomas de imágenes en mesa de emplazamiento al paciente, solicitamos atentamente a la convocante nos explique a que se refiere en este punto. Favor de aclarar.	DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE REQUIERE UN EQUIPO DIGITAL DIRECTO (DR), CON LA CAPACIDAD DE REALIZAR RADIOGRAFÍAS GENERALES EN MESA DESPLAZABLE Y PLACAS DE TORAX CON BUCKY DE PARED.
9.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: están solicitando posibilidad de tomas de tórax (vertical), columna completa o extremidades completas, solicitamos a la convocante con la finalidad de permitir la libre participación de la proveeduría que este punto sea opcional ya que es de una marca en particular, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE REQUIERE UN EQUIPO DIGITAL DIRECTO (DR), CON LA CAPACIDAD DE REALIZAR RADIOGRAFÍAS GENERALES EN MESA DESPLAZABLE Y PLACAS DE TORAX CON BUCKY DE PARED.
10.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Creemos que ha sido un error de tipografía y que les hace falta agregar en la siguiente especificación: intervalo de tiempo de 1 milisegundo o menor a 5 seg la palabra "mayor" siendo la especificación correcta: intervalo de tiempo de 1 milisegundo o menor a 5 seg o mayor, es esto correcto?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UN RANGO MAYOR A 5 SEGUNDOS.
11.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: capacidad de almacenar 70,000 imágenes sin comprimir o mayor en matriz 1024 x 1024 12 bits o mayor, solicitamos a la convocante poder referenciar este número de imágenes con una estación de trabajo que tenga la capacidad en disco duro de 500 GB que cumpliría con los requerimientos solicitados, ¿se acepta la propuesta?	SE ACEPTA.
12.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: con capacidad de al menos 200 programas de radiografía anatómica, gracias a los avances tecnológicos que existen hoy en día los equipos tienen la capacidad de contar con un gran número de apr que permitan al médico y al técnico poder manejar de una forma mucho más rápida y fácil al paciente y con esto mejorar el flujo de trabajo de la institución por lo cual solicitamos de la manera más atenta que el equipo deba contar con al menos 4000 apr se acepta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE DE CAPACIDAD DE AL MENOS 200 PROGRAMAS DE RADIOGRAFÍA ANATÓMICA, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UN EQUIPO CON MAYOR CAPACIDAD.
13.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: pantalla LCD o TFT monocromática. Solicitamos de la manera más atenta nos permitan ofertar monitor color en el que se puedan visualizar las imágenes radiográficas. Se acepta?	SE ACEPTA, PODRÁ OFERTAR MONITOR A COLOR
14.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: impresora en seco compatible con Dicom, blanco y negro: por dificultad de referenciación. Solicitamos de la manera más atenta poder referenciar este punto con impresión en escala de grises. Se acepta?	SE ACEPTA PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO CON IMPRESIÓN EN ESCALA DE GRISES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
15.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: impresora en seco compatible con Dicom, blanco y negro: debemos entender que la impresora solicitada deberá de contar con la capacidad de monitoreo de forma remota eficientando los tiempos de servicio y productividad de la impresora evitando o disminuyendo los tiempos de los correctivos, es esto correcto?	ES CORRECTO.
16.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital. Dice: impresora en seco compatible con Dicom, blanco y negro entendemos que la impresora deberá contar con una resolución de 325 puntos por pulgada para garantizar la calidad de las imágenes impresas, ¿es esto correcto?	SE REQUIEREN LOS PUNTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.
17.	Partida 7 electrocardiógrafo multicanal con interpretación. Dice: capacidad para obtener en forma simultanea las doce derivaciones, debemos entender que el equipo solicitado debe contar con el despliegue de 12 derivaciones de manera simultánea mediante una pantalla de color que permita la identificación de las doce derivaciones, ¿es esto correcto?	SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE CON CAPACIDAD DE OBTENER EN FORMA SIMULTÁNEA LAS DOCE DERIVACIONES, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR LA PANTALLA A COLOR SIN QUE ESTA SEA UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE.
18.	Partida 7 electrocardiógrafo multicanal con interpretación. Dice: con capacidad para obtener en forma simultanea las doce derivaciones, entendemos que al solicitar capacidad para obtener en forma simultanea doce diferentes derivaciones será necesario que el equipo pueda imprimir en forma simultánea estas doce diferentes derivaciones, ¿es esto correcto?	ES CORRECTO. EL EQUIPO DEBE DE IMPRIMIR SIMULTÁNEA ESTAS DOCE DIFERENTES DERIVACIONES.
19.	Partida 7 electrocardiógrafo multicanal con interpretación. Dice: capacidad de transmisión via rs 232, el equipo deberá de tener la capacidad de transmisión vía transferencia de la información mediante una conexión rs232, analógica y usb. Es esto correcto?	LO PODRÁ OFERTAR SIEMPRE Y CUANDO LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN VÍA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN SEA MEDIANTE UNA CONEXIÓN RS232,
20.	Partida 7 electrocardiógrafo multicanal con interpretación. Dice: impresión de 12 derivaciones simultáneamente en 3 o más canales, debemos entender que el equipo deberá contar con la capacidad de imprimir en 3, 6 y 12 canales, ¿es esto correcto?	ES CORRECTO.
21.	Partida 7 electrocardiógrafo multicanal con interpretación. Sin punto dado que la parte más esencial lo constituye el conversor a/d (frecuencia de muestreo, solicitamos de la manera más atenta que se determine un mínimo de 7000 muestras por segundo (7000 HZ) ya que de lo contrario es posible que el equipo que se proponga constituya tecnología antigua u obsoleta, ¿se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR SIN EMBARGO NO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.
22.	Partida 7 electrocardiógrafo multicanal con interpretación. Dice: impresión de las 12 derivaciones, entendemos que al solicitar la visualización de las 12 derivaciones en pantalla así como la impresión de las mismas, es recomendable tener la capacidad de impresión en papel tamaño "carta" (8.5" x 11") por la cantidad de información que se incluye en dicha impresión. Sera necesario ofertar un equipo que imprima en tamaño "carta" (8.5" x 11") ¿es esto correcto?	ES CORRECTO.
23.	Partida 7 electrocardiógrafo multicanal con interpretación. Dice: capacidad de almacenamiento en medio magnético, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar la transmisión de datos de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, ¿se acepta?	EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN MEDIO MAGNÉTICO CON CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN VÍA RS232 A UNA COMPUTADORA COMO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
24.	Partida 7 electrocardiógrafo multicanal con interpretación. Dice: almacenamiento de registros en medio magnético, debemos entender que además de esto el equipo deberá tener la capacidad de almacenamiento de al menos 150 registros, ¿es esto correcto?	LO PODRÁ OFERTAR SIN EMBARGO NO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

LICITANTE: RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Tablero flotante. Entendemos que el tablero flotante de paciente deberá ser de al menos 220 cm de largo o mayor y 81 cm de ancho o mayor. ¿Es esto correcto?	NO ES CORRECTO, SE REQUIERE UN TABLERO FLOTANTE CON LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR CON LAS MEDIDAS QUE MENCIONA.
2.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Recorrido longitudinal +/- 20 cm o mayor Para garantizar una cobertura total del paciente, proponemos a la convocante que se solicite un recorrido longitudinal del tablero de paciente de 110 cm o mayor. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA.
3.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Mesa a con altura ajustable de 51cm o menor a 90 cm o mayor +/-10%. Solicitamos a la convocante se acepte altura variable de 55 cm o menor a 85 cm o mayor, lo cual está dentro del margen del +/-10% de tolerancia solicitada. ¿Se acepta?	SE ACEPTA.
4.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Columna porta tubo suspendida al techo o auto soportada a piso. Entendemos que la columna deberá contar con desplazamiento longitudinal de al menos 195 cm o mayor y desplazamiento vertical de 162 cm o mayor. ¿Es correcto?	NO ES CORRECTO, LOS DESPLAZAMIENTOS LONGITUDINAL Y VERTICAL DE LA COLUMNA DEBERÁN PERMITIR LAS DISTANCIAS ADECUADAS PARA LAS TÉCNICAS RADIOGRÁFICAS A LA MESA Y AL BUCKY DE PARED.
5.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Tubo de Rayos X Entendemos que se deberá ofertar Tubo de Rayos X con capacidad de almacenamiento térmico del ánodo de 300kHU o mayor, lo cual garantiza un tiempo de vida útil largo para equipos de este nivel. ¿Se acepta?	NO SE SOLICITA LA CAPACIDAD DE CALOR DEL ÁNODO, POR LO QUE PODRÁN OFERTAR LA CAPACIDAD DE CALOR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
6.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Con intervalo de tiempo de 1 milisegundo o menor a 5 segundos Solicitamos que se deba ofertar un intervalo de tiempo de 1 milisegundo a 6 segundos o mayor, lo que supera a lo solicitado y representa una ventaja en el generador del equipo. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA. SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UN EQUIPO CON MAYOR CAPACIDAD.
7.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Pantalla LCD o TFT Monocromática	SE ACEPTA QUE OFERTE UNA PANTALLA A COLOR, DE 19 PULGADAS, YA QUE EL MÍNIMO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	Este punto hace referencia a la pantalla de la estación de adquisición, proponemos a la convocante que con la finalidad de ofertar un equipo con interfaz intuitiva y fácil de operar para el usuario, la pantalla sea de al menos 19 pulgadas a color. ¿Se acepta?	SOLICITADO ES DE 18 PULGADAS.
8.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Capacidad de almacenamiento de al menos 2,000 imágenes sin comprimir en matriz de 1024x1024 a 12 bits o mayor El medio de almacenamiento en disco duro de los sistemas digitales se declara mediante la capacidad de disco duro en bytes almacenando imágenes con la misma calidad de resolución equivalente a la matriz del detector digital. Por lo anterior solicitamos a la convocante, nos permita referenciar este punto como Almacenamiento en disco duro de 500 GB o mayor. ¿Se acepta?	SE ACEPTA.
9.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Con capacidad de al menos 200 programas de radiografía anatómica Solicitamos a la convocante que los equipos a ofertar cuenten con al menos 400 programas anatómicos lo cual permite al usuario una amplia selección de técnicas disponibles para su ejecución. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE DE CAPACIDAD DE AL MENOS 200 PROGRAMAS DE RADIOGRAFÍA ANATÓMICA, SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UN EQUIPO CON MAYOR CAPACIDAD.
10.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0 PS 3.11, incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0 La especificación DICOM 3.0 PS 3.11 hace referencia a las funciones de DICOM Media Interchange que define los parámetros de almacenamiento en CD y DVD. Por lo anterior solicitamos a la convocante, nos permita hacer referencia a este punto como: "Capacidad de exportar imágenes y archivos en formato DICOM en CD/DVD, ¿Se acepta?	SE ACEPTA.
11.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Resolución matriz del detector de 2200 x 2600 pixeles o mayor Con la finalidad de que la convocante adquiera un sistema con alta resolución, proponemos a la convocante que los equipos a ofertar cuenten con matriz del detector con resolución de 2500 x 3000 pixeles o mayor. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA, PERO A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA.
12.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Tamaño de pixel de 145 micrómetros o menor Otro parámetro importante para la buena calidad de imagen en equipos digitales, corresponde al tamaño del pixel, para el caso de radiología general se recomienda un pixel de al menos 139micrómetros. Por lo anterior proponemos a la convocante que el detector cuente con tamaño de pixel de 139 micrómetros o menor. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA, PERO A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA.
13.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Profundidad de imagen de 12 bits o mayor	SI SE ACEPTA, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD SUPERIOR A LA MÍNIMA REQUERIDA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	Solicitamos se acepte profundidad de imagen o convertidor A/D de 14 bits, lo que resulta en una escala de grises mayor a lo solicitado, proporcionando más información diagnóstica al médico. ¿Se acepta?	EN LA CONVOCATORIA.
14.	<p>Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Dos mandiles emplomados, de material textil, repelente al agua, repelente a las manchas, tipo arnés con cierre velcro. Con protección mínima equivalente a 0.5 mm de plomo. Tamaño mediano 24 a 26 pulgadas de ancho y de 35 a 36 pulgadas de largo. Portamandiles empotrable para sostener mandiles emplomados. Consta de los siguientes elementos: con capacidad para 5 mandiles emplomados, con fijación al muro, gancho tubular con acabado al cromo, orientables que soporte hasta 110 lb de peso. Dos collarines de plomo de material de nylon repelente al agua, repelente a manchas. Con espesor equivalente a 0.5 mm de plomo, con cinta de velcro para sujetarse. Adulto longitud mínima de 55 cm, ancho estándar. Dos anteojos emplomados. Estructura ligera. Plástico de espesor equivalente a 0.2 mm de plomo o mayor, capa antirreflejante. Protectores laterales, protector superior, protector inferior, adaptación completa a la cara. Bandas elásticas para sujetarse alrededor de la cabeza. Dos pares de guantes con plomo para protección radiológica, de material textil repelente al agua y manchas, con protección de plomo 0.5 mm. Blindaje para proteger las gónadas contra la radiación ionizante. Elaborado con material nylon repelente al agua y a manchas, con espesor equivalente a 0.5 mm de plomo, con cinta velcro para sujetarse. Dimensiones: talla pequeña, talla mediana, talla grande.</p> <p>Estos puntos hacen referencia a accesorios de protección radiológica: mandiles, porta mandiles, collarines, anteojos, guantes y protectores de gónadas, además de las sillas rodables, describiendo las características de fabricación de los mismos. Comentamos a la convocante que en los folletos e información técnica del fabricante no se encuentran las características enlistadas de manera textual, lo cual representa una desventaja en la referenciación.</p> <p>Por lo anterior, por cuestiones de referenciación, solicitamos a la convocante nos permita referenciar estos puntos con Carta de fabricante donde se especifiquen las características solicitadas. ¿Se acepta?</p>	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO A LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ ACREDITAR QUE ÉSTOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, POR LO QUE LOS BIENES DEBERÁN ESTAR CONTENIDOS EN SU EMPAQUE PRIMARIO.
15.	Partida 10: Unidad Radiográfica de 500 mA, cubierta desplazable digital. Sin punto. No se hace referencia a un bucky de pared. Favor de aclarar si requieren de bucky de pared para exposiciones de tórax o extremidades.	SI SE REQUIERE BUCKY DE PARED, YA QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE REQUIERE UN EQUIPO DIGITAL DIRECTO (DR), CON LA CAPACIDAD DE REALIZAR RADIOGRAFÍAS GENERALES EN MESA DESPLAZABLE Y PLACAS DE TORAX CON BUCKY DE PARED.

LICITANTE: INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Partida 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR	ES CORRECTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	MARCAPASO. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar. Debemos entender que el carro tiene que ser de polímero de alto impacto ¿esto es correcto?	
2.	Partida 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. Energía para descarga externa seleccionable La American Heart Association recomienda que el rango de descarga en los equipos tienen que estar en el rango de 0 a 200 Joules y no mayor a esto, pues ello es muy agresivo y peligroso para el paciente. ¿Entendemos que el equipo deberá contar con el rango de selección de energía de 0-200 Joules de energía bifásica? ¿Esto es correcto?	NO ES CORRECTO, DEBERÁ OFERTAR UN RANGO DE SELECCIÓN DE ENERGÍA DE 2 HASTA 360 JOULES.
3.	Partida 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. Reanimador pulmonar. Se entiende que se debe ofertar resucitadores tamaño adulto pediátrico y neonatal uno de cada tamaño ¿esto es correcto?	SI ES CORRECTO.
4.	Partida 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. Pantalla con despliegue de ECG, spo2 y ritmo cardiaco. Para el despliegue de ECG y spo2, entendemos que estos dos parámetros tendrán que ser mostrados en dos canales simultáneos en pantalla así mismo desplegados en la impresión ¿esto es correcto?	SI ES CORRECTO.
5.	Partida 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. Batería recargable que garantice al menos 30 desfibrilaciones a carga máxima. Solicitamos poder ofertar batería que garantiza 35 descargas a carga máxima y/o 2.5 hrs de monitoreo continuo de ECG y con un tiempo de carga no mayor a 4 hrs, ¿se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.
6.	Partida 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. Paletas pediátricas y adulto para desfibrilación y cardioversión. Solicitamos a la convocante ofertar paletas adulto convertibles a pediátrica y que estas tengan los botones de carga, descarga, impresión y selección de energía para tener una mayor comodidad y eficiencia durante el evento ¿se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.
7.	Partida 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. Equipo de monitoreo continuo con pantalla Para mayor comodidad por parte del usuario para observar los parámetros de frecuencia cardiaca y onda de ECG permita ofertar pantalla de al menos de 5" ¿se acepta?	SE ACEPTA LA PANTALLA DEBERÁ DE SER AL MENOS DE 5 PULGADAS O MAYOR.
8.	Partida 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. Equipo para intubación endotraqueal. La convocante no especifica las hojas y números que deben ser incluidas en la propuesta entendemos que deberán ser hojas	ES CORRECTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	rectas de 00, 0, 1, 2, 3 y 4; hojas curvas de 1, 2, 3 y 4 ¿esto es correcto?	
9.	Partida 8 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. Marcapaso externo transcutaneo interconstruido, seleccionable en intervalos frecuencia de marcapaso ajustable. Activación por modos: fijo o asincrónico y a demanda o sincrónico. Se solicita a la convocante ofertar un marcapaso de 30 ppm a 180 ppm y corriente desde 0 ma. Hasta 140 ma. Con incrementos y decrementos de 2 ppm y 2 ma. Ya que corrientes mayores podrían causar quemaduras al paciente ¿se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

LICITANTE: BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Numeral 6 inciso d). Se entiende que la carta de fabricante solicitada para la partida 8 corresponde al fabricante del desfibrilador/monitor ya que es el equipo más importante de dicha partida, ¿es correcta la apreciación?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DEL FABRICANTE DE TODOS LOS BIENES LO CONFORMEN.
2.	Numeral 6 punto III. Se le pide a la convocante que los participantes que opten por envío de propuestas por Compranet, que no sea obligatorio ni motivo de descalificación la falta de folio en la documentación, esto para evitar imprimir toda la documentación, aplicar folio y por último adjuntarlo a Compranet y así evitar el desperdicio de hojas, ¿se acepta?	SE ACEPTA.
3.	Numeral 6.2 punto II. Se le pide a la convocante que en dado caso de ser necesario hacer alguna referencia en el manual del bien ofertado, agregar únicamente las hojas necesarias donde se identifique dichas características técnicas, dejando en el entendido que en dado caso de resultar adjudicado, se presentará manuales originales, completos y en idioma español, ¿se acepta?	SE ACEPTA.
4.	Numeral 6.2 puntos III y IV. Se entiende que los documentos solicitados para la partida 8 corresponden para el desfibrilador/monitor ya que es el equipo más importante de dicha partida, ¿es correcta la apreciación?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO DE TODOS LOS BIENES QUE LO REQUIERAN Y QUE CONFORMEN EL CARRO ROJO.
5.	Partida 8. Se solicita "Reanimador pulmonar". Se entiende que es necesario ofertar un juego de 3 reanimadores pulmonares (bolsa y reservorio) uno de cada tamaño: adulto, pediátrico y neonatal. ¿Es correcta la apreciación? En caso de no ser correcta, favor de aclarar la cantidad y tamaños que se deben ofertar.	ES CORRECTO.
6.	Partida 8. Se entiende que es necesario ofertar un carro rodable de material de plástico de alto impacto. ¿Es correcta la apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
7.	Partida 8. Se solicita en la ficha técnica "equipo para intubación orotraqueal". Se entiende que es necesario ofertar un mango recargable, con cargador de escritorio, un juego de 6 hojas rectas Miller (una de cada tamaño: 00, 0, 1, 2, 3, y 4) y un juego de 4 hojas curvas Macintosh (una de cada tamaño, 1, 2, 3, y 4). ¿Es correcta la apreciación? En caso de no ser correcta, favor de aclarar la cantidad de mangos y cantidad, tipo y medida de hojas	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	que se debe ofertar.	
8.	Partida 8. Se entiende que es necesario ofertar un equipo que despliegue en pantalla porcentaje de Saturación de Oxígeno, así como la forma de onda de pletismografía. ¿Es correcta la apreciación?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.
9.	Partida 8. Se entiende que es posible ofertar un equipo con energía bifásica seleccionable en un rango de 2 a 360 Joules bifásicos debido a que en ocasiones, energías menores (ej. 150, 200, 230, 250 ó 275 Joules) no son suficientes para terminar una fibrilación ventricular debido a las condiciones de cada caso. Además, considerando que de acuerdo a las guías de la American Heart Association del 2010, no existe evidencia de que descargas de 360 Joules con forma de onda bifásica causen mayor o menor daño al tejido cardiaco que descargas de 200 Joules bifásicos. ¿Es correcta la apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
10.	Partida 8. En las especificaciones técnicas se solicita "Registro en papel térmico de tendencias". Se solicita a la convocante poder ofertar un equipo con capacidad de almacenar e imprimir un reporte con los datos del paciente, registro de sucesos críticos y formas de onda asociadas a dichos sucesos, mostrando los valores de signos vitales al momento de los sucesos. ¿Se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.
11.	Partida 8. En la ficha técnica de las bases se incluye una lista de accesorios opcionales. Sin embargo, se entiende que es obligatorio ofertar en la propuesta técnica y económica lo ahí solicitado, como: la tabla para compresiones cardiacas, estuche de guarda para reanimadores (uno para cada uno), un cable de ECG de 3 hilos, un cable para electrodos de marcapasos, sensores de SpO2 uno de dedo para adulto/pediátrico y un multisitio neonatal reusable, un tanque de oxígeno con manómetro y válvula reguladora, impresora térmica interconstruido al desfibrilador, mango y hojas para laringoscopio de acuerdo a pregunta 7, monitor multiparamétrico y carro con al menos dos cajones. ¿Es correcta la apreciación? En caso de no serlo, favor de aclarar cuáles artículos es obligatorio incluir y cuáles no, así como cantidades para cada uno.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LAS CANTIDADES E ESPECIFICAN EN LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
12.	Partida 8. Se solicita poder ofertar los siguientes consumibles: 50 electrodos para monitoreo de ECG, 1 juego de electrodos autoadheribles para marcapasos adulto, 1 tubo de gel conductor, 3 rollos de papel para impresora, 1 juego de 4 mascarillas transparentes reusables (una de cada tamaño: adulto, adulto/adolescente, pediátrico y neonatal), 100 sellos de garantía seriados, 1 foco para laringoscopio. ¿Se acepta? En caso de no aceptarse, favor de indicar la cantidad requerida para cada uno.	LAS CANTIDADES E ESPECIFICAN EN LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
13.	Partida 8. Se entiende que los "conectores para paciente y oxígeno" descritos en la sección de consumibles, se refieren a que los reanimadores manuales deben tener conexión para paciente y oxígeno, es correcta la apreciación? De no ser correcta favor de aclarar a qué se refieren.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LAS CANTIDADES E ESPECIFICAN EN LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LICITANTE: CENTRO DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

No.	Pregunta	RESPUESTA
-----	----------	-----------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	Pregunta	RESPUESTA
1.	<p>Punto 1.1. Idioma o idiomas en que podrán presentarse las proposiciones, los anexos técnicos y, en su caso, los folletos que se acompañen. Las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membreteado de la empresa, solo en idioma español y dirigidas al área convocante.</p> <p>En caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.</p> <p>Pregunta: solicitamos amablemente a la convocante poder traducir solo lo referenciado de los manuales, folletos, y en caso de resultar adjudicados entregarlos con la traducción completa, se acepta?</p>	NO SE ACEPTA.
2.	<p>Punto 2.2. Licencias, autorizaciones y permisos. El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aviso de funcionamiento.• Autorización del responsable sanitario <p>Pregunta: el aviso de funcionamiento que tiene mi representada es un solo documento, ya que ahí mismo vienen los datos del responsable sanitario, es correcto?</p>	SI ESTÁ EN UN SOLO DOCUMENTO, ES CORRECTO.
3.	<p>Punto 2.2. Licencias, autorizaciones y permisos. El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de ser adjudicado, aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA. (el que deberá ser entregado previo a la formalización del contrato). <p>Pregunta: el aviso de importación al que hacen referencia es el pedimento de importación?</p>	NO ES EL MISMO, PERO SÓLO SE REQUIERE A LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS.
4.	<p>Punto 6. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la licitación. Cada uno de los documentos que integren la proposición de los licitantes y aquéllos distintos a ésta, deben estar foliados en todas y cada una de las hojas que conforman ésta. Para tal efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue</p> <p>Pregunta: solicitamos a la convocante que toda vez que esta es una licitación electrónica, no sea motivo de descalificación el no foliar la propuesta, toda vez que esto implicaría imprimir, foliar, escanear, siendo esto el triple de trabajo y un desperdicio de hojas.</p>	ES CORRECTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
5.	<p>PUNTO 1.1 para la documentación que se requiere entregar para las especificaciones técnicas, folletos, catálogos, manuales, solicitamos a la convocante poder presentar documentos en inglés con traducción simple al español solamente de los puntos referenciados.</p>	NO SE ACEPTA.
6.	<p>Partida 15. Selladora térmica para bolsas de esterilización. "área de calentamiento de 50 a 60 cm de largo" el área de calentamiento" es relevante solo cuando son selladoras de prensa, ya que esta área de calentamiento es la que define la anchura máxima de la bolsa a sellar. En las selladoras para uso</p>	EL EQUIPO DEBERÁ DE CONTAR CON ÁREA DE CALENTAMIENTO DE 50 A 60 CM.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	Pregunta	RESPUESTA
	hospitalario, que cuentan con sistema de alimentación por banda transportadora y control por microprocesador, el "área de calentamiento de 50 a 60 cm" se vuelve una variable irrelevante, ya que las bandas transportadoras permiten sellar paquetes de cualquier anchura. Por lo que solicitamos a la convocante la opción de referenciar "el área de calentamiento de 50 a 60 cm de largo", con la longitud máxima de sellado del equipo a ofertar. ¿Se acepta?	
7.	Partida 15. Selladora térmica para bolsas de esterilización. "control de temperatura de 50 grados centígrados o menor a 180 ó mayor" solicitamos amablemente a la convocante se pueda ofertar un equipo con rangos de temperatura entre los 80 y 220°C ya que a 50° no se puede sellar ningún material de uso hospitalario (bolsas de papel grado médico, bolsas mixtas o tyvek).	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.
8.	Partida 15. Selladora térmica para bolsas de esterilización. "2 bolsas con adhesivo termosoldable (500 piezas)" solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el equivalente a la cantidad y medidas mencionadas en rollos de bolsa para esterilización. Medidas de los rollos: 50mmx200m, 75mmx200m,	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Punto 2.2 dice: "aviso de funcionamiento... autorización del responsable sanitario" se entiende que en caso de no requerirlo puesto que el alcance de la razón social del licitante establece: "compra, venta, arrendamiento de... Accesorios, consumibles y desechables" y puesto que el reglamento de insumos para la salud establece que los establecimientos donde se vendan los siguientes productos (además de medicamentos) requieren aviso de funcionamiento: "prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, material quirúrgico, de curación" y la empresa servicios de ingeniería en medicina del sureste s.a. de c.v. no participa en ningún renglón que requiera ofertar alguno de estos insumos. Por lo tanto, se solicita de la manera más cordial, se nos permita participar presentando una carta bajo protesta de decir verdad en donde se especifique que por el tipo de alcance de la empresa no se requiere dicho documento ¿es correcto?	NO SE ACEPTA.
2.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "contactos eléctricos" se entiende que estos contactos, deben ser al menos cuatro, y estar interconstruidos al gabinete de la unidad de anestesia (no una tira multicontacto anexa al cuerpo del equipo), lo que asegura la calidad y la seguridad de operación eléctrica que un equipo de soporte de vida requiere. ¿Es correcto?	ES CORRECTO, SE REQUIEREN AL MENOS CUATRO Y DEBEN ESTAR INTERCONSTRUIDOS AL GABINETE.
3.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "mínimo 3 yugos para cilindros o2 y n2o" se entiende que la máquina debe ser ofertada con al menos 3 yugos para cilindros de o2 y no2; debe de tener la capacidad de trabajar en paralelo (los tres al mismo tiempo en caso de requerirse), y que además, debe contar con capacidad a futuro de incluir un cuarto yugo. ¿Es correcto?	ES CORRECTO, CON EXCEPCIÓN DE QUE NO ES INDISPENSABLE CONTAR CON CAPACIDAD A FUTURO DE INCLUIR UN CUARTO YUGO.
4.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "cajones al menos	ES CORRECTO, SE REQUIERE QUE AL MENOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	uno" se entiende que para mayor seguridad de los medicamentos que puede llegar a suministrar el anestesiólogo, los cajones deben contar con cerrojo instalado de la fábrica. ¿Es correcto?	UN CAJÓN CUENTE CON CERROJO.
5.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "cuatro ruedas, dos con freno" se entiende que para mayor facilidad de uso, y una mayor seguridad; el freno debe ser central, fácil de accionar y accesible ¿es correcto?	NO ES CORRECTO, NO ES INDISPENSABLE QUE EL FRENO SEA CENTRAL.
6.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "canister, con capacidad total de 800 g. O mayor" debido a que no se solicita válvula de bypass para llevar a cabo el cambio de cal sodada durante la cirugía, para evitar hipercapnia por agotamiento del reactivo y permitir un uso más seguro; se recomienda que el cánister deba contar con una capacidad de 2 kg. o mayor ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, NO ES INDISPENSABLE.
7.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "reservorio de polvo y agua" se entiende que éste es para los absorbedores de tecnología obsoleta que todavía requieren el reservorio de polvo y agua; y que, para los absorbedores de última generación que no lo requieran, pueden ofertar su tecnología ¿es correcto?	ES CORRECTO SE PUEDE OFERTAR.
8.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "modos ventilatorios: ...controlado por presión" se entiende que el modo controlado por presión se refiere al modo en el cual se alcanza una presión y se mantiene constante durante todo el tiempo inspiratorio programado (control de presión y ciclado por tiempo), y no a un modo de presión que cicle al llegar al valor de presión pico programado (ciclado por presión); asegurando así, un modo de control de presión verdadero que es más seguro para el parénquima pulmonar del paciente ¿es correcto?	ES CORRECTO, SE REQUIERE MODO DE CONTROL DE PRESIÓN Y CICLADO POR TIEMPO INSPIRATORIO
9.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "simv" se entiende que a la descripción del modo le hizo falta la especificación de simv controlado por volumen y por presión con presión de soporte. Así se complementa el modo ventilatorio de controlado por volumen y por presión; y se le otorgan al anestesiólogo todas las herramientas necesarias para una mejor recuperación del paciente ¿es correcto?	ES CORRECTO, SE REQUIERE SIMV, CONTROL, VOLUMEN Y PRESIÓN CON PSV.
10.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "disparado por presión o por flujo" se entiende que la sensibilidad (disparo) por flujo debe ser obligatoria, puesto que es la manera más fisiológica y segura de detectar una respiración espontánea ¿se acepta?	SE ACEPTA.
11.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "compensación: distensibilidad y fugas de circuito" se entiende que esta compensación debe ser de manera dinámica (respiración a respiración) y que tome en cuenta no sólo el absorbedor y un cálculo del circuito, sino que de todo el sistema de entrega de gas al paciente mediante sensor de flujo proximal al paciente (por ejemplo), ¿es correcto?	ES CORRECTO.
12.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "pantalla del ventilador" para poder llevar a cabo un correcto análisis de la información desplegada en la pantalla del ventilador, se recomienda que éste deba contar con una pantalla de al menos	PUEDE OFERTAR PANTALLA DE 8.4, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA INDISPENSABLE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	8.4" ¿es correcto?	
13.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "volumen corriente" se entiende que la unidad de anestesia debe monitorizar volumen corriente inspirado y expirado ¿es correcto?	ES CORRECTO.
14.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "despliegue grafico de PVA (presión vías aéreas)" para un mejor manejo ventilatorio del paciente, se entiende que el ventilador deberá desplegar las curvas básicas y estándar en los equipos de ventilación: presión en vías aéreas vs. Tiempo, volumen vs. Tiempo y flujo inspiratorio vs. Tiempo.	ES CORRECTO, SE REQUIERE EL DESPLIEGUE DE TRES CURVAS AL MENOS.
15.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "al menos un canal de temperatura" se recomienda que para ser capaces de diagnosticar stress térmico en la cirugía, se deban ofertar al menos dos canales de temperatura (para medir la diferencia entre temperatura del centro y temperatura periférica del cuerpo) ¿se acepta?	NO SE ACEPTA, SE REQUIERE AL MENOS UN CANAL DE TEMPERATURA.
16.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "medición e identificación automática de agentes anestésicos inspirados y espirados" se entiende que la mezcla automática también debe ser de mezcla de agentes anestésicos ¿es correcto?	ES CORRECTO.
17.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "líneas de muestra" se entiende que, para mejorar y mantener estable el volumen corriente entregado al paciente, la muestra no debe de superar los 50 ml de gas ¿es correcto?	ES CORRECTO, SE REQUIERE UNA MUESTRA DE 50 ML DE GAS ¿POR LO MENOS O MENOS?
18.	Partida 5, unidad de anestesia intermedia dice: "multigas" se entiende que para asegurar una mayor eficiencia en el uso de tiempo de quirófano, el analizador debe tener un tiempo de calentamiento de 20 segundos o menor para alcanzar su mayor exactitud ¿es correcto?	NO SE REQUIERE UN TIEMPO MÍNIMO DE CALENTAMIENTO DE 20 SEGUNDOS O MENOR.
19.	Partida 13 monitor de signos vitales dice: "para presentación de curvas fisiológicas simultáneas e información numérica" para asegurar una mayor facilidad de uso, una mejor atención a los parámetros numéricos, y un mejor manejo de múltiples pacientes simultáneamente, se recomienda que el monitor deba de contar con el formato de números grandes con el simple toque de un botón. ¿Se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE.
20.	Partida 13 monitor de signos vitales dice: "con pantalla" debido no se especifica, y para asegurar un nivel de atención mínimo adecuado; recomendamos a la convocante, que el monitor deba de tener una pantalla de 10.2 pulgadas, al menos. ¿se acepta?	SI SE ACEPTA, EL MONITOR DEBE DE TENER UNA PANTALLA DE 10.2 PULGADAS, CUANDO MENOS
21.	Partida 13 monitor de signos vitales dice: "dice: "tendencias gráficas y numéricas de todos los parámetros vitales" como se requiere un monitoreo continuo del paciente, y poner a disposición del área médica todas las herramientas de diagnóstico posible, se sugiere a la convocante que las tendencias deban ser de al menos 120 horas. ¿Se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE. LO MÍNIMO ES DE 24 HORAS
22.	Partida 13 monitor de signos vitales dice: "alarmas audibles y visibles" por visibles se entiende que la convocante requiere que; además de los mensajes desplegados en pantalla deba de contar con una luz multicolor externa multi ángulo para identificar la gravedad de la alarma más fácilmente. ¿Se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
23.	Partida 13 monitor de signos vitales dice: "con batería interna recargable" como se requiere un monitor de funcionamiento	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO EL TIEMPO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	versátil, se sugiere que dicho equipo deba funcionar con batería por al menos 5 horas. ¿Se acepta?	QUE DEBA FUNCIONAR CON BATERÍA ES POR LO MENOS 3 HORAS.
24.	Partida 13 monitor de signos vitales dice: "diseño que permita ser usado como monitor de transporte" como se requiere una alta movilidad del equipo para satisfacer las necesidades de transporte del personal médico, se sugiere que el monitor no deba pesar más de 2.7 kg ¿se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
25.	Partida 13 monitor de signos vitales dice: "todas las funciones deben ser accedidas mediante teclas de membrana, sensibles al tacto o perilla selectora" puesto que la tecnología de perilla selectora, además de ser una interfaz difícil de navegar, ya está cayendo en desuso, sea eliminada como opción y que las funciones deban ser accedidas mediante teclas sensibles al tacto ¿se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
26.	Partida 13 monitor de signos vitales dice: "20 sensor tipo dedal reutilizable para oximetría de pulso. 20 sensores reutilizables de temperatura de la piel o superficie, adulto y pediátrico. 20 brazalete para medición de la presión no invasiva, adulto y pediátrico, conector y tubo para los brazaletes. 20 juegos cable de ECG de tres puntas, reutilizable" se considera que la cantidad de accesorios supera el presupuesto que se tiene para el equipo, y que es un requerimiento excesivo. Se recomienda se soliciten los equipos con kit de inicio ¿se acepta?	SE DA RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DOS DE CADA CONSUMIBLE POR MONITOR.
27.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "para asistencia ventilatoria en pacientes pediátricos y adultos" se entiende que, el ventilador debe de ser capaz de soportar las necesidades ventilatorias de pacientes a partir de 5 kg ¿es correcto?	ES CORRECTO.
28.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "que requieren traslado dentro o fuera de la unidad hospitalaria" se entiende que el ventilador debe asegurar su funcionamiento en transporte terrestre y aéreo, estando certificado por una autoridad competente (como la fuerza aérea norteamericana) para asegurar su uso en el último ¿es correcto?	NO ES CORRECTO.
29.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "presión positiva al final de la espiración" se entiende que esta característica debe ser controlada por una válvula electrónica e interconstruida al cuerpo del equipo, y no una válvula en el circuito de paciente ¿es correcto?	ES CORRECTO.
30.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "fuente de aire autónoma interconstruida al equipo a través de turbina o pistón" con esto se entiende que el ventilador es totalmente independiente de cualquier fuente de gas (tomas murales, tanques tipo e, por ejemplo) y que no requiere gas de entrada para operar ¿es correcto?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
31.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "peso de 17 kg." Entendemos que existe un error, puesto que el equipo se solicita para el traslado de pacientes, y 17 kg. Es un peso poco práctico para llevar a cabo la tarea propuesta. Por lo tanto, se propone que el equipo deba de pesar 6 kg. O menos ¿es correcto?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
32.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "mezclador de aire y oxígeno" se entiende que el equipo debe ser capaz de entregar gas con fio2 dentro del rango continuo de 21 a 100%, ya sea con fuentes de alto o bajo flujo. Y que en caso de estar conectado a	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	tanque tipo e, sea capaz de calcular el tiempo restante de o2 ¿es correcto?	
33.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "pantalla para graficas de ventilación" dado que es un ventilador de traslado, se entiende que el equipo debe de tener pantalla integrada para monitorización de parámetros con opción a futuro de pantalla para monitorización de cabecera de paciente (gráficas ventilatorias) ¿es correcto?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
34.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "monitoreo de... temperatura" entendemos que existe un error, puesto que no existe ventilador de traslado alguno en el mercado, que mida temperatura corporal, por lo que para permitir la participación de los licitantes, esta característica sea considerada opcional ¿se acepta?	NO SE TRATA DE TEMPERATURA CORPORAL, SI NO DE LA TEMPERATURA DEL HUMIDIFICADOR, POR LO TANTO NO SE ACEPTA SOLICITUD.
35.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "4 manguera de oxigeno con conector para toma mural y tanques portátiles, codificada de acuerdo a diss. 6 sensores de temperatura reutilizable. 2 depósito o cámara reutilizable para humidificador. 6 sensor de flujo integrado o interconstruido" creemos que existe un error, puesto que para la puesta en marcha del equipo se requieren: 1 manguera de oxígeno, y 1 sensor de flujo integrado o interconstruido (cuya vida útil es de un año o más), por lo que estas cantidades son las que se recomienda se soliciten para el presente concurso, evitando una innecesaria elevación estratosférica en el precio a ofertar ¿se acepta?	SE DA RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
36.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "humidificador térmico montado en el soporte rodable con despliegue digital de temperatura" como el equipo no se va a usar como ventilador de cabecera, se solicitan un número alto de accesorios y para disminuir considerablemente el costo del equipo, que esta característica sea opcional y se puedan ofertar 50 narices artificiales, que son mucho más económicas y son suficientes para soportar la humidificación de las vías aéreas del paciente durante el traslado ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
37.	Partida 16 ventilador de traslado dice: "4 brazo soporte para circuito de paciente. Soporte o sujetador integrados al cuerpo del ventilador en el barandal de la camilla o a poste. 4 asa para transporte" creemos que existe un error tipográfico, puesto que para funcionar, el equipo únicamente requiere 1 brazo de soporte para el circuito, 1 asa para transporte, por lo tanto, se recomienda ampliamente corregir este error ¿se acepta?	SE DA RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LICITANTE: ASESORIA MEDICA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Numeral 13.1 Comprendemos que la garantía solo cubrirá defectos de fabricación, vicios ocultos y daños al equipo ocasionados por ellos y no los daños ocasionados por inclemencias meteorológicas, uso inadecuado o fuera de las recomendaciones del manual de operación, ¿es esto correcto?	ES CORRECTO.
2.	Partida 7 Solicitan accesorios opcionales: 4 JUEGOS FR CABLE DE 10 PUNTAS, PARA PACIENTE. 4	SE DA RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>JUEGOS DE ELECTRODOS PRECORDIALES Y DE EXTREMIDADES, REUSABLES. Solicitamos a la convocante nos aclare: ¿A qué se refiere con el término FR? Los accesorios solicitados serán opcionales o deben de incluirse dentro de la propuesta económica? Solicitamos a la convocante considere en requerir dos juegos de cables de 10 puntas por equipo y 2 juegos de electrodos precordiales y de extremidades por equipo, ya que el entregar tal como lo solicita incrementaría considerablemente el precio del equipo, ¿se acepta?</p>	
3.	<p>Partida 16 Solicitan un ventilador ciclado por volumen y ciclado por presión, solicitamos a la convocante nos permita señalar esta característica como ciclado por tiempo controlado por presión o volumen, ¿se acepta?</p>	SI SE ACEPTA.
4.	<p>Partida 16 Solicitamos a la convocante considere en requerir dentro de los modos ventilatorios, la ventilación no invasiva tanto en modos controlados por volumen como modos controlados por presión, muy útil en paciente obesos con vía aérea difícil; ventilación con respaldo de apnea; y ventilación controlada por volumen con regulación de la presión (PRVC o volumen garantizado), ¿se acepta?</p>	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
5.	<p>Partida 16 Comprendemos que al solicitar fuente de aire interconstruida al equipo, se podrá ofertar la tecnología de turbina, pistón o sistema de suministro tipo vénturi o la tecnología de cada fabricante siempre y cuando no sea a través de un equipo adicional, ¿es esto correcto?</p>	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
6.	<p>Partida 16 Debido a que solicitan un ventilador para traslado intra/extra hospitalario, solicitamos que consideren un peso del equipo menor a 7 kg, lo cual facilitaría su movilidad junto con el paciente, ¿se acepta?</p>	LO PODRÁ OFERTAR, YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO INDICA QUE EL PESO PODRÁ SER DE 17 KG O MENOR.
7.	<p>Partida 16 Debido a que es común el traslado de pacientes con traumatismos craneoencefálicos o con EVC o situaciones en donde hay que mantener una adecuada oxigenación del paciente, solicitamos a la convocante considere que el porcentaje de mezcla de oxígeno sea del 40 % al 100 %, lo cual garantizaría la adecuada oxigenación del cerebro, ¿se acepta?</p>	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
8.	<p>Partida 16 Dice: "con o sin capacidad para actualización de software". Solicitamos a la convocante, para asegurar que el equipo a ofertar funciona en base a microprocesador y no controladores analógicos, requiera que cuenta con la función de actualización de software a través de puerto USB, lo cual aseguraría una mayor vida útil además de contar con mejoras del software, lo que no ocurriría con un equipo que no cuenta con la posibilidad de actualización; además de que aseguraría que el equipo que se ofertaría estaría funcionando en base a microprocesador, ¿se acepta?</p>	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
9.	<p>Partida 16</p>	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	Comprendemos que el equipo contará con ajuste de volumen corriente en el rango de 50 ml a 2000 ml, ¿es esto correcto?	CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
10.	Partida 16 Comprendemos que el ventilador contará con teclas preconfiguradas para ventilación de emergencia para pacientes adultos, pediátricos e infantes el cual con tan solo apretarlo comience la ventilación para el tipo de paciente escogido con parámetros de ventilatorios predeterminados, ¿se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
11.	Partida 16 Comprendemos que la pantalla solicitada por la convocante será de 7 pulgadas o mayor a color para despliegue de al menos dos curvas flujo volumen, flujo-presión y parámetros ventilatorios, ¿es esto correcto?	ES CORRECTO LA PANTALLA PARA GRAFICAS DE VENTILACIÓN SERÁ DE 7 PULGADAS O MAYOR.
12.	Partida 16 Comprendemos que el equipo contará con la opción de proporcionar pre-oxigenación del paciente con 100% de oxígeno durante 2 minutos y regulación del flujo de 5 l/m o menor a 25 l/m o mayor en pasos de 5 l, ¿es esto correcto?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
13.	Partida 16 Solicitan humidificador térmico montado en el carro del ventilador, debido a que es un equipo de traslado, el contar con un humidificador térmico montado en el equipo lo convierte en un equipo difícil de desplazar, además de ser un aditamento costoso, por lo que solicitamos a la convocante considere en solicitar 50 narices intercambiadores de calor y humedad para el equipo lo cual ofrecería un equipo más versátil y simple de usar, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA SE REQUIERE, HUMIDIFICADOR TÉRMICO MONTADO EN EL CARRO DEL VENTILADOR
14.	Partida 16 Solicitan: 4 mangueras de oxígeno con conector para toma mural y tanques portátiles, codificada de acuerdo a diss. 6 sensores de temperatura reutilizables. 6 sensores de flujo integrado o interconstruido. 8 circuitos completos reutilizables para paciente pediátrico y adulto. 4 brazos soporte para circuito de paciente. Soporte o sujetador integrados al cuerpo del ventilador en el barandal de la camilla o a poste. 4 asa para transporte. Solicitamos a la convocante reconsidere la cantidad de consumibles requeridos ya que las mangueras de alimentación solo se requieren una por equipo y estas suelen durar años, el equipo no requiere uso de sensores de temperatura, salvo el humidificador y cada uno tiene un costo aproximado de 5 mil pesos, por lo que sugerimos solicitar solo un sensor de temperatura por equipo, en caso de requerir los humidificadores; los circuitos reusables tienen un costo de 6 mil pesos aprox, dependiendo de la marca del equipo por lo que sugerimos solicitar solo dos circuitos por ventilador, además de que están requiriendo 50 circuitos desechables; el equipo solo requiere un brazo articulado para los circuitos y no de cuatro además de que el costo por cada uno oscila alrededor de los 12 mil pesos; por último las asas para transporte comúnmente se encuentran interconstruidas al equipo, por lo que no requieren refacción para ello además de que están solicitando la base rodable para el equipo.	SE DA RESPUESTA EN LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

LICITANTE: INDUSTRIA ELECTRÓNICA MÉDICA, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Partida 5: unidad de anestesia intermedia. Mesa de trabajo. Entendemos por este punto que se requiere demostrar que el equipo cuenta con una mesa de Trabajo fija, y no abatible ni deslizable. ¿Es correcto?	NO ES CORRECTO, PUEDE SER MESA FIJA O ABATIBLE O DESLIZABLE.
2.	Partida 5: unidad de anestesia intermedia. Conmutación a ventilación manual. Entendemos por este punto que es necesario demostrar que el equipo permite la conmutación a Ventilación manual en un solo paso, sin requerir confirmación por parte del usuario. ¿Es correcto?	NO ES CORRECTO, NO ES INDISPENSABLE QUE LA CONMUTACIÓN SEA EN UN SOLO PASO, SIN REQUERIR CONFIRMACIÓN POR PARTE DEL USUARIO.
3.	Partida 5: unidad de anestesia intermedia. Control para ajustes de peep electrónico. Dado que la convocante no lo indica, entendemos que deberá ofertarse un control de ajuste del Peep dentro del rango de 4 cmh2o o menor a 30 cmh2o o mayor. ¿Es correcto?	NO ES CORRECTO, PODRÁ OFERTARLO, PERO NO ES CARACTERÍSTICA INDISPENSABLE.
4.	Partida 5: unidad de anestesia intermedia. Para relajación muscular. Dado que la convocante no lo indica, entendemos que es necesario demostrar que el equipo cuenta con al menos cuatro modos de estimulación en este parámetro. ¿Es correcto?	ES CORRECTO.
5.	Partida 5: unidad de anestesia intermedia. Para relajación muscular: monitorización de la relajación muscular por medio de un equipo Alterno o integrado o modulo, con despliegue en pantalla alterna o en el monitor de signos Vitales. Refacciones: las unidades médicas seleccionaran, de acuerdo a sus necesidades, al tratarse de un equipo intermedio, entendemos que la seguridad del paciente es de gran importancia, por lo que se solicita de la manera más atenta a la convocante, considere el despliegue de la medición de la relajación muscular en pantalla del monitor de signos vitales. ¿Se acepta?	SE ACEPTA, SE REQUIERE QUE EL DESPLIEGUE DE LA MEDICIÓN DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR SEA EN LA PANTALLA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES.
6.	Partida 5: unidad de anestesia intermedia. Monitorización de índice biespectral bis o entropía entendemos por este punto que es necesario demostrar que el equipo despliega la medición de los índices de estado y de respuesta. ¿Es correcto?	ES CORRECTO, ES NECESARIO DEMOSTRAR QUE EL EQUIPO DESPLIEGA LA MEDICIÓN DE LOS ÍNDICES DE ESTADO Y DE RESPUESTA.
7.	Partida 5: unidad de anestesia intermedia. Monitorización de índice biespectral bis o entropía, con cable y caja con sensores, mediante modulo, monitor alterno o integrado al tratarse de un equipo intermedio, entendemos que la seguridad del paciente es de gran importancia, por lo que se solicita de la manera más atenta a la convocante, considere el despliegue de la medición del estado hipnótico del paciente en pantalla del monitor de signos vitales. ¿Se acepta?	PUEDE OFERTARLO, PERO NO ES UNA CARACTERÍSTICA INDISPENSABLE.
8.	Partida 5: unidad de anestesia intermedia. Pantalla para presentación de curvas fisiológicas simultáneas e información numérica entendemos por este punto que es necesario ofertar un monitor con pantalla de al menos 8 pulgadas. ¿Es correcto?	NO ES CORRECTO, LA PANTALLA DEL MONITOR DE SIGNOS VITALES DEBE SER DE 10.4 PULGADAS O MAYOR.
9.	Partida 5: unidad de anestesia intermedia. Que identifique niveles de prioridad en las alteraciones fisiológicas. Entendemos que se requiere demostrar que el equipo ofertado cuenta con al menos cuatro niveles de prioridad en las alarmas. ¿Es correcto?	NO ES CORRECTO, SE REQUIERE ALARMAS AUDIOVISUALES, PRIORIZADAS EN TRES NIVELES, CON DESPLIEGUE DE MENSAJES Y CONFIGURABLES POR EL USUARIO.
10.	Partida 5: unidad de anestesia intermedia. Monitor de transporte y monitor de cabecera. Entendemos por este punto que el equipo debe tener un peso sin baterías no mayor a 5.2 kg. ¿Es correcto?	NO ES CORRECTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
11.	Partida 7: electrocardiógrafo multicanal. Punto 2.3: selector automático de derivaciones. Pregunta: se debe entender que el selector automático de derivaciones, se refiere a tecla de derivadas o botón de derivadas, ¿es esto correcto?	ES CORRECTO
12.	Partida 7: electrocardiógrafo multicanal. Punto 2.4: calibración automática. Pregunta: debido a que el equipo a ofertar es de última generación y completamente digital, no requiere calibración automática, se solicita a la convocante poder referenciar "no necesita calibración", ¿se acepta?	SI SE ACEPTA.
13.	Partida 7: electrocardiógrafo multicanal. Punto: captura de derivaciones en modo manual y automático. Pregunta: se debe entender que se refiere a la adquisición de la señal de ECG, en modo manual y automático ¿es esto correcto?	ES CORRECTO
14.	Partida 7: electrocardiógrafo multicanal. Punto: con capacidad para obtener el trazo de una derivación en un canal continuo. Pregunta: durante el uso de un equipo de electrocardiografía cada trazo de una derivación corresponde a un canal de impresión, en base a lo anterior se solicita se permita referenciar "derivaciones para impresión" ya que esta opción en la tecnología a ofertar permite seleccionar la derivada a imprimir.	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
15.	Partida 7: electrocardiógrafo multicanal. Punto. Software interno para manejo de base de datos y archivo electrocardiográfico de los pacientes. Pregunta. Se solicita a la convocante aclarar si el software interno para manejo de base de datos y archivo electrocardiográfico de los pacientes. Se refiere a la memoria interna para almacenamiento de registro de paciente, ¿esto es correcto?	ES CORRECTO
16.	Partida 7: electrocardiógrafo multicanal. Punto. Impresión de 12 derivaciones simultáneamente en 3 o más canales. Pregunta. Se solicita a la convocante se permita referenciar, informe de 12 derivaciones en 2 columnas de 6 derivaciones, es decir, en 2 columnas de 6 canales, ya que esto no demerita la función principal del equipo y por lo contrario brinda al médico cardiólogo la posibilidad de tener mayor claridad en información para diagnóstico cardiaco. ¿Se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE
17.	Partida 14: oxímetro de pulso portátil. Se solicita a la institución se permita ofertar una tecnología superior a lo Solicitado, de esta manera se puede tener un mejor equipamiento, ¿se acepta?	SI SE ACEPTA
18.	Partida 14: oxímetro de pulso portátil. En base a la pregunta anterior se solicita a la institución se permita ofertar Oxímetro de pulso con peso de 1.2 kg, ya que esto no demerita la función principal del equipo y por lo contrario, se ofertaría una mejor tecnología. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA, EL PESO MAXIMO ES DE 550 GRAMOS.
19.	Partida 14: oxímetro de pulso portátil. Se solicita se acepte tecnología con batería interna que se carga mediante un sistema de alimentación por cada externo, de esta manera, se tiene un ahorro en el consumo de pila alcalina además de que las baterías a ofertar son recargables, con carga de 3 horas. ¿Se acepta?	LO PODRÁ OFERTAR, SIN EMBARGO NO ES UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA INDISPENSABLE

LICITANTE: VEULENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	Pregunta	RESPUESTA
1.	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si permitirá que los equipos solicitados sean ofertados con características superiores a las solicitadas. Favor de aclarar.	SI SE ACEPTA.
2.	Hacemos mención a la convocante, que en el sistema electrónico para compras gubernamentales compranet, no hay un apartado por separado, para poder subir la documentación complementaria, por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos informe en qué apartado debemos de subir dicha documentación. Favor de aclarar.	SE ACLARA QUE SI EXISTE APARTADO EN EL COMPRANET PARA SUBIR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA BAJO LA DENOMINACIÓN 6.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.
3.	Hacemos mención a la convocante, que en el sistema electrónico para compras gubernamentales compranet, para el punto 6.2 fracción III, se requieren los documentos indicados en el numeral 2.1 de las bases, solicitando 3 documentos en campos obligatorios (que hay que subir necesariamente para poder enviar la propuesta), el segundo de ellos es: Durante la vigencia del (los) contrato(s) que, en su caso, se adjudique(n), con motivo de la presente licitación, el instituto podrá solicitar al (los) proveedor (es), en cualquier tiempo durante la vigencia del instrumento jurídico de referencia: ¿el certificado de buenas prácticas de fabricación, expedido por la COFEPRIS. ¿Las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes; en los casos de bienes que requieran registro sanitario, serán evaluados a través de terceros autorizados por la secretaría de salud. ¿las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes; en los casos de bienes que no requieran registro sanitario, se realizará a través de las personas acreditadas por la entidad mexicana de acreditación, a.c. (EMA) (organismo de certificación o laboratorio de pruebas), de acuerdo a lo establecido en la ley federal sobre metrología y normalización. ¿En caso de que no existan personas acreditadas por la EMA o terceros autorizados por la secretaría de salud, según sea el caso, el instituto a través del área responsable, evaluará las especificaciones de los bienes.¿ ¿ el instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado. ¿ así mismo, el instituto durante la vigencia del contrato coadyuvará con la autoridad sanitaria (COFEPRIS), informándole los resultados de aquellos insumos para la salud que no cumplan con la normatividad establecida. ¿ la evaluación de los insumos para la salud se realizará conforme a lo establecido en la ley general de salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la farmacopea de los estados unidos mexicanos y sus suplementos, en las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, así como las especificaciones técnicas del instituto y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. Hacemos la mención a la convocante, que nuestro caso, el equipo al no ser fabricado en territorio nacional, no tiene certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS, por lo que este documento no podríamos presentarlo aunque se solicita como obligatorio. Por lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si para cumplir con este punto podremos presentar un escrito mencionando que nuestro equipo no requiere este certificado por lo cual no se presenta dicho documento. ¿se	SE ACEPTA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	Pregunta	RESPUESTA
	acepta? Favor de aclarar.	
4.	En caso de ser distribuidores y para cumplir con el punto 6 inciso d) solicitamos amablemente a la convocante nos permita opcionalmente, presentar este escrito de manera conjunta entre el licitante y el importador primario de los bienes, quien es el propietario de los registros sanitarios, ¿se acepta? Favor de aclarar.	SE ACEPTA.
5.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Mesa con altura ajustable de 51 cm o menor a 90 cm. O mayor +/- 10% Solicitamos amablemente se nos permita ofertar mesa de altura mínima de 60 cm cuyo diferencial, aplicada la tolerancia con lo solicitado es de 3.9 cm, lo cual no representa desventaja significativa operativa o clínica alguna. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA.
6.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Rotación del tubo de +/- 90° a más grados. El giro del tubo en nuestro se realiza a través de su soporte, un arco en u, este permite angulaciones de +120° hasta -30, adicional a este movimiento, el detector puede realizar angulaciones de +/-45°, la combinación de ambos movimientos permite realizar las proyecciones requeridas para cualquier tipo de estudio. Por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar nuestro equipo con las especificaciones de rotación descritas, las cuales cumplen y exceden la funcionalidad solicitada. ¿Se acepta?	SE ACEPTA.
7.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Con intervalo de tiempo de 1 milisegundos o menor a 5 segundos. La potencia del generador de nuestro equipo a ofertar es de 65 kw, 23% mayor a lo solicitado y aunado a la eficiencia cuántica del detector (dqe=65%) permite bajar el tiempo de exposición, lo cual nos permite brindar una alta calidad de imagen a una baja dosis sin necesitar tiempos de exposición prolongados. Por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar tiempo exposición de 1 milisegundos a 2.0 segundos. ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
8.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Estacion o consola de adquisición. multidespliegue. Para facilitar la referenciación de este punto solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar como: vistas multiples personalizables, ¿se acepta?	SE ACEPTA.
9.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Pantalla lcd o tft. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar como pantalla plana, ¿se acepta?	SE ACEPTA.
10.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma monocromática Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar pantalla plana a color 14 bit lo cual implica un manejo de 16,384 (2 ¹⁴) niveles de grises, lo cual es una especificación mayor a lo solicitado, ¿se acepta?	SE ACEPTA, PODRÁ OFERTAR PANTALLA CON ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS MÍNIMAS SOLICITADAS.
11.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Capacidad de almacenamiento de al menos 2,000 imágenes sin comprimir matriz de 1024 x 1024 a 12 bits a mayor. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita referenciar la capacidad de almacenamiento de 3,200 imágenes en "datos crudos", a 1,280 x 1,024 a 14 bits como lo indica	SE ACEPTA, PODRÁ OFERTAR EQUIPO CON ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS MÍNIMAS SOLICITADAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	Pregunta	RESPUESTA
	nuestro catálogo, siendo esta característica superior a lo solicitado en este punto. ¿Se acepta?	
12.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Interfaz de red Ethernet 100 base t o Ethernet 1000 base t Solicitamos se nos permita referenciar este punto con una carta bajo protesta de decir verdad del fabricante donde se manifieste que se cumple con lo requerido en este punto. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO A LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ ACREDITAR QUE ÉSTOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, POR LO QUE LOS BIENES DEBERÁN ESTAR CONTENIDOS EN SU EMPAQUE PRIMARIO. ASIMISMO DEBERÁ DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DEL EQUIPO EN LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL MISMO.
13.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Accesorios: Tamaño del detector: 35 cm x 43 cm 6 mayor Solicitamos se nos permita ofertar detector plano digital de 41 cm x 41 cm siendo superior en área un 11% a lo solicitado y cuya diferencia con lo solicitado no refleja desventaja clínica, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
14.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Unidad grabadora de cd y dvd +/-. Tomando en consideración que la calidad de la imagen es idéntica al ser almacenada tanto en cd o dvd, solicitamos respetuosamente a la convocante se nos permita ofertar con capacidad de grabar en cd, ya que un cd tiene capacidad de almacenaje de 700mb, tomando en cuenta que una imagen es de 8 MB y sería posible almacenar aproximadamente 90 imágenes, espacio suficiente que es suficiente para almacenar un estudio completo y con eso permitir la libre participación de mi representada, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
15.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Resolución de matriz del detector de 2200 x 2600 píxeles a mayor. Solicitamos que nos permitan ofertar nuestro equipo que tiene un matriz del detector de 2048 x 2048 y cumple cabalmente con la funcionalidad de realización de estudios de rayos-x con calidad diagnóstica, considerando que el tamaño de la matriz del detector es solo una parte del conjunto de elementos que contribuyen para optimizar la calidad de imagen en un equipo digital. El dqe es la medida aceptada mundialmente y considera las características mtf, señal y ruido. Adicionalmente, dqe es el estándar iec (international electrotechnical commission) 62220-1: "características de un sistema de imagen digital – determinación de la eficiencia cuántica del detector", y nuestro equipo cuenta con un dqe de 65% siendo este de los más altos en el mercado, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
16.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Tamaño pixel de 145 micrómetros o mayor El tamaño de los pixeles del detector no es la mejor y única forma de calificar la resolución espacial. Este es solamente uno de los componentes del conjunto de elementos del panel digital que contribuyen en la calidad de imagen. La mejor unidad de evaluación aceptada por nema y iec es el dqe. Por lo anterior, solicitamos se acepte nuestro equipo, el cual cuenta con un tamaño de pixel de 200 micrones y dqe de 65% siendo este de los más altos en el mercado. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No.	Pregunta	RESPUESTA
17.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Resolución de imagen de 3.5 ip/mm o mayor. Solicitamos atentamente nos permite cotizar nuestro equipo que cumple cabalmente con la funcionalidad del sistema y cuenta con 2.5 lp/mm en el detector. Dicha especificación no limita la realización de estudios radiográficos. Anteriormente los sistemas analógicos usaban líneas pares y la detectabilidad de bajo contraste para medir la calidad de imagen. Hoy día se usa dqe (eficiencia cuántica del detector) para medir mtf, señal y ruido. El dqe es el standard iec (international electrotechnical commission) 62220-1: "características de un sistema de imagen digital - determinación de la eficiencia cuántica del detector" y nuestro equipo cuenta con un dqe de 65% siendo este de los más altos en el mercado, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA
18.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Estación de posproceso Control de nivel de brillo. Solicitamos se nos permita referenciar este punto como "windows level" que es equivalente a: "ajuste de brillo y contraste", ¿se acepta?	SE ACEPTA.
19.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Control de nivel de contraste. Solicitamos se nos permita referenciar este punto como "windows level" que es equivalente a: "ajuste de brillo y contraste", ¿se acepta?	SE ACEPTA
20.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Unidad grabadora de cd y dvd +/-. Con fines de facilitar la referenciación solicitamos se nos permita referenciar este punto como: unidad cd-rw/dvd-r combo, ¿se acepta?	SE ACEPTA.
21.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Storage service class Solicitamos se nos permita referenciar este punto como sop class name (scu) (service class user) que es parte de los servicios storage, ¿se acepta?	SE ACEPTA.
22.	Partida 10: unidad radiográfica de 500 ma Print management service class Solicitamos se nos permita referenciar este punto como dicom print, ¿se acepta?	SE ACEPTA

SEXTO.- Acto seguido, siendo las 13:15 horas, la Convocante procede a enviar en este momento, a través de Compranet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, por lo que el plazo vence a las 19:15 horas del día 6 de Septiembre de 2012.

SÉPTIMO.- Siendo las 19:15 horas del día 6 de Septiembre de 2012, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se hace constar que se reciben preguntas con relación a las respuestas, por parte de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	OLYMEX, S.A. DE C.V.	2	2
2	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	4	1
3	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	2	1



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
4	LINK GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	4	2
5	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1	1

Inmediatamente se procedió a la lectura de las preguntas adicionales, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE: OLYMEX, S.A. DE C.V.

No. Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
3	PARTIDA 9	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL Solicitan 150 placas reutilizable con cable entendemos que las placas deberán ser desechables ya que al ser reutilizable el precio a ofertar de la unidad tiene un incremento considerable el precio final en nuestra propuesta económica y al ser las placas reutilizables este número de placas no será consumido durante la vida útil del equipo ¿Se acepta nuestra solicitud?	SE DA RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	Solicitamos de la manera más atenta nos proporcionen el archivo con las aclaraciones generales ya que en el mensaje que contiene el archivo adjunto de nombre PREGUNTAS LA, no están incluidas estas aclaraciones	SE ENVÍA ARCHIVO DE ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
4	PARTIDA 9	En caso de que nuestra pregunta anterior sea contestada en forma negativa solicitamos de la manera más atenta se soliciten 10 placas reutilizables con cable ¿Se acepta nuestra solicitud?	SE DA RESPUESTA EN ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	Solicitamos de la manera más atenta nos proporcionen el archivo con las aclaraciones generales ya que en el mensaje que contiene el archivo adjunto de nombre PREGUNTAS LA, no están incluidas estas aclaraciones	SE ENVÍA ARCHIVO DE ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LICITANTE: ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A. DE C.V.

No. Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
15. EQUIPAMIENTO O Y CONSULTORIA	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma	Dice: impresora en seco compatible con Dicom, blanco y negro: debemos entender que la impresora solicitada deberá de contar	ES CORRECTO.	EL LICITANTE: EQUIPAMIENTO Y CONSULTORÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN SU PREGUNTA 15 SOLICITA QUE LA IMPRESORA SOLICITADA DEBERÁ DE CONTAR CON LA	SE ACEPTA Y SE ACLARA QUE LA CARACTERÍSTICA DE LA IMPRESORA REFERENTE A



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

No. Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
INTEGRA L,S.A. DE C.V.	cubierta desplazable digital.	con la capacidad de monitoreo de forma remota eficientando los tiempos de servicio y productividad de la impresora evitando o disminuyendo los tiempos de los correctivos, es esto correcto?		CAPACIDAD DE MONITOREO DE FORMA REMOTA HACIENDO EFICIENTE LOS TIEMPOS DE SERVICIO Y PRODUCTIVIDAD DE LA IMPRESORA EVITANDO O DISMINUYENDO LOS TIEMPOS DE LOS CORRECTIVOS, ES ESTO CORRECTO? Y LE CONTESTAN ES CORRECTO, POR LO QUE SOLICITAMOS PODER REFERENCIAR ESTA CARACTERÍSTICA EXTRA QUE NO SOLICITARON ORIGINALMENTE CON CARTA DE FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	
16. EQUIPAMIENTO O Y CONSULTORÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital.	Dice: impresora en seco compatible con Dicom, blanco y negro entendemos que la impresora deberá contar con una resolución de 325 puntos por pulgada para garantizar la calidad de las imágenes impresas, ¿es esto correcto?	SE REQUIEREN LOS PUNTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.	EL LICITANTE: EQUIPAMIENTO Y CONSULTORÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V. EN SU PREGUNTA 16 SOLICITA QUE LA IMPRESORA DEBERÁ CONTAR CON UNA RESOLUCIÓN DE 325 PUNTOS POR PULGADA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES IMPRESAS, ¿ES ESTO CORRECTO? Y CONTESTAN SE REQUIEREN LOS PUNTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES DIAGNÓSTICAS. ENTENDEMOS QUE PODEMOS REFERENCIAR EN PUNTOS POR PULGADA O EN MICRONES ESTA CARACTERÍSTICA EXTRA QUE NO SOLICITARON ORIGINALMENTE ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, NO SE SOLICITA UN MÍNIMO DE RESOLUCIÓN DE LA IMPRESORA. PUEDE REFERENCIAR EN PUNTOS POR PULGADA O MICRONES.
				POR OTRA PARTE NO NOS ADJUNTARON LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE, PODRÍAN MANDARLAS PARA VER SI HAY QUE REPLICAR EN ALGO.	SE ENVÍA ARCHIVO DE ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

No. Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
1	Punto 2.2	"aviso de funcionamiento... autorización del responsable sanitario" se entiende que en caso de no	NO SE ACEPTA.	Se solicita cordialmente se nos permita participar presentando el aviso de funcionamiento del importador primario, que es el	SE ACEPTA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

No. Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
		requerirlo puesto que el alcance de la razón social del licitante establece: "compra, venta, arrendamiento de... Accesorios, consumibles y desechables" y puesto que el reglamento de insumos para la salud establece que los establecimientos donde se vendan los siguientes productos (además de medicamentos) requieren aviso de funcionamiento: "prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, material quirúrgico, de curación" y la empresa servicios de ingeniería en medicina del sureste s.a. de c.v. no participa en ningún renglón que requiera ofertar alguno de estos insumos. Por lo tanto, se solicita de la manera más cordial, se nos permita participar presentando una carta bajo protesta de decir verdad en donde se especifique que por el tipo de alcance de la empresa no se requiere dicho documento ¿es correcto?		que cuenta con almacén de equipo y es al que se exige, según la ley, que cuente con el mismo. ¿Se acepta?	
17	Partida 5, unidad de anestesia intermedia	"líneas de muestra" se entiende que, para mejorar y mantener estable el volumen corriente entregado al paciente, la muestra no debe de superar los 50 ml de gas ¿es correcto?	ES CORRECTO, SE REQUIERE UNA MUESTRA DE 50 ML DE GAS ¿POR LO MENOS O MENOS?	Se entiende que existe un error de redacción, y la respuesta debería de decir: "ES CORRECTO, SE REQUIERE UNA MUESTRA DE MENOS DE 50 ML DE GAS" ¿Es correcto?	SE PRECISA LA RESPUESTA: ES CORRECTO, SE REQUIERE UNA MUESTRA DE 50 ML DE GAS O MENOS.

LICITANTE: LINK GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

No. Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
30	1.1.- PLAZO Y	Dice "plazo de entrega 45 días" respetuosamente	LA PRESENTE CONVOCATORIA	Muy atentamente pedimos a la convocante considerar expandir	NO SE ACEPTA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.**

No. Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
	LUGAR DE ENTREGA A	pedimos a la convocante ampliar el plazo de entrega a 90 días considerando a los participantes que ofertan equipo de importación debido a los tiempos de transporte que esto conlleva, ¿se acepta?	A NO ESTABLECE EL PLAZO DE ENTREGA CON UN NÚMERO DE DÍAS, SINO CON FECHA EXACTA, LA CUAL ES 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.	el tiempo de entrega a 90 días, debido a los trámites de importación, instalación y capacitación que la convocante requiere, a fin de entregar un sistema funcional que satisfaga las necesidades requeridas, ¿se acepta?	
32	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma	Pedimos muy atentamente a la convocante nos permita ofertar una mesa con altura fija, ya que la altura de la misma se encuentra entre el rango requerido por la convocante y no representa una limitación clínica debido a que cumple perfectamente con la funcionalidad requerida, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.	Pedimos de la manera más atenta a la convocante y en aras de mantener y respetar la libre participación, nos permita ofertar un equipo con mesa de altura fija que no representa desventaja alguna en el desempeño clínico del equipo, considerando que proveemos una mejor calidad de imagen debido a que se ofrece un sistema con corriente mayor a la solicitada que a fin de cuentas resultará en un mejor diagnóstico traducido en una mejora directa para los pacientes, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
34	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma	Dice "rango de 40 a 125kv en incrementos de 1kv o menor" respetuosamente pedimos a la convocante nos permita ofertar pasos de 1.8kv tomando en cuenta que ofertamos un rango de voltaje de 40 a 133kv, mayor al solicitado por la cédula, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.	Debido a que ofertamos un rango de voltaje mayor al requerido por la convocante, pedimos muy atentamente reconsiderare el permitimos ofertar pasos de 1.8kv, asegurando así la libre participación, además el kilovoltaje es un parámetro que se entiende como el poder de penetración en tejidos, de ese modo y a este nivel, un kilovoltaje mayor provee una mejor calidad de imagen que se traduce en un mejor diagnóstico y atención al paciente, ¿se acepta?	NO SE ACEPTA.
38	Partida 10 unidad radiográfica de 500ma	Dice "inversión, multidespliegue" solicitamos de manera respetuosa sean opcionales tomando en cuenta que ofrecemos las siguientes funciones de	NO SE ACEPTA.	Dice: Multidespliegue, Por la dificultad de referenciar textualmente solicitamos a la convocante nos permita referenciar como: Múltiples imágenes de diferentes	NO SE ACEPTA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA
DELEGACIÓN YUCATÁN.

No. Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
		procesamiento: rotación, espejo, zoom, mover, ventaneo, filtro, entre otras, ¿se acepta?		equipos. Siendo esto equivalente a lo solicitado ¿Se acepta?	

LICITANTE: SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

No. Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Bases	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
15. EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Partida 10 unidad radiográfica de 500 ma cubierta desplazable digital.	Dice: impresora en seco compatible con Dicom, blanco y negro: debemos entender que la impresora solicitada deberá de contar con la capacidad de monitoreo de forma remota eficientando los tiempos de servicio y productividad de la impresora evitando o disminuyendo los tiempos de los correctivos, es esto correcto?	ES CORRECTO.	En la pregunta no. 15 de la empresa EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V., la respuesta dada, describe a una impresora con monitoreo de forma remota eficientando los tiempos de servicio y productividad de la impresora evitando o disminuyendo los tiempos de los correctivos, lo cual pertenece a una marca y modelo de impresora específico, de tal forma y para no limitar la libre participación, solicitamos de la manera más atenta que esta característica sea de forma opcional, se acepta?	SE ACEPTA, ES OPCIONAL QUE LA IMPRESORA CUENTE CON LA CAPACIDAD DE MONITOREO DE FORMA REMOTA.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el Pizarrón de Avisos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en el Portal de Transparencia de la Pagina Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 12 de Septiembre del año 2012 a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-T125-2012.
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN (EQUIPO MÉDICO) PARA LA DELEGACIÓN YUCATÁN.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 20:00 horas del día 6 del mes de Septiembre del año 2012.

Esta Acta consta de 53 hojas, y 60 hojas de preguntas enviadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. SAMUEL RENÉ COLLÍ ZAPATA.	COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
C.P. LEONARDO JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
DR. JUAN JOSÉ CAMPOS MAY	JEFE DE RADIOLOGÍA H.G.R. No. 12.	
ARQ. RITA RODRÍGUEZ SOTO	RESIDENTE DE OBRA H.G.R. No. 1.	
DRA. MERLIZ EUGENIA DIEZ PALMA	JEFA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL H.G.R. No. 1.	
DR. DIDIER JESÚS DE ANDA HERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO CLÍNICO DE QUIRÓFANO Y ANESTESIA DEL H.G.R. No. 1.	
DÁNAE SÁNCHEZ LAVARIEGA	LÍDER DE PROYECTOS.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:
SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----